



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística



PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA – PEP -

**PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA**

*Único programa profesional en Colombia, con ambiente virtual de aprendizaje
–AVA-, en las áreas de bibliotecología y archivística.*



Facultad de
Ciencias Humanas
y Bellas Artes





CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

William García Rodríguez. Decano

Diego Echeverry

Pedro Felipe Díaz Arenas

Fernando Hernández García

Gustavo Giraldo García

Gregorio Posada

Lucelly Ardila Vega

Isis Vélez

César Augusto Gómez Santos

Presidente Consejo Facultad de Ciencias Humanas

Director Trabajo Social

Dir. Comunicación Social - Periodismo

Dir. Ciencia de la Información y la Documentación

Director Instituto de Bellas Artes

Director Filosofía

Directora Gerontología

Representante de los Profesores

Representante de Investigaciones

CONTENIDO

Presentación

1. CONTEXTO ACADÉMICO

- 1.1. SÍNTESIS HISTÓRICA DEL PROGRAMA
- 1.2. LA PROBLEMÁTICA LOCAL Y REGIONAL A LA CUAL APORTA EL PROGRAMA
- 1.3. PROPÓSITO GENERAL DEL PROGRAMA
- 1.4. EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP

2. MISIÓN Y VISION

- 2.1. Misión
- 2.2. Visión

3. RETO FORMATIVO

- 3.1. Objetivos del Programa
- 3.2. Dimensiones
- 3.3. Competencias y Perfiles
- 3.4. Criterios Formativos

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y PEDAGÓGICA DEL PROGRAMA

- 4.1. Fundamentación Teórica
- 4.2. Fundamentación Pedagógica
- 4.3. Estructura Curricular

5. ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA

- 5.1. La Docencia
- 5.2. La Investigación
- 5.3. La Extensión
- 5.4. Construcción e Interacción de Redes Académicas
- 5.5. Planeación Académica y la Acreditación
- 5.6. La Administración y Gestión Curricular

BIBLIOGRAFIA



*Único programa profesional en Colombia,
con ambiente virtual de aprendizaje –
AVA-, en las áreas de bibliotecología y
archivística.*

PRESENTACIÓN

El proyecto Educativo del programa Ciencia de la Información y la Documentación, bibliotecología y Archivística, tiene como objetivo servir de marco de referencia y a su vez de orientación al programa para que éste asuma y cumpla su función de acuerdo con la misión, visión y objetivos de manera articulada con el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Quindío, en sus funciones de docencia, investigación y proyección social.

Por su parte, el proyecto pretende establecer una fundamentación teórica y pedagógica del programa y las acciones estratégicas que permitan formar profesionales en el marco de las competencias profesionales, entendidas estas como el conjunto de habilidades, destrezas y conocimientos que requiere contar un profesional en cualquier disciplina, para cumplir con su actividad especializada ofreciendo un mínimo de garantía sobre los resultados de su trabajo, tanto a sus clientes o empleadores como, en última instancia, a la sociedad de la que forma parte.

Además de buscar la acreditación de calidad como compromiso institucional y posicionamiento de la Universidad del Quindío en el contexto regional, nacional e internacional, apunta especialmente a buscar la excelencia académica y ciudadana de la comunidad universitaria, por medio de un espacio en permanente construcción, asumido como un compromiso que permita comprender y transformar la realidad social y cultural del entorno.

Con el proyecto educativo del programa, se busca mejorar la pertinencia del programa académico, su eficiencia y eficacia, se asume la responsabilidad de crear condiciones que permitan retener los estudiantes que ingresan, formarlos con los niveles de calidad que las actuales condiciones de competitividad profesional en el país y en el exterior se están exigiendo.

Este proyecto ha sido elaborado con la colaboración de diversos estamentos de la comunidad educativa, teniendo en cuenta las políticas, estrategias y metas establecidas para el programa, las cuales serán evaluadas de maneras frecuentes y reorientadas por la dirección según se estime conveniente.

1. CONTEXTO ACADÉMICO

1.1. SÍNTESIS HISTÓRICA DEL PROGRAMA

En el año 1983, cuando la Universidad del Quindío proyectaba la apertura de programas académicos de la modalidad de educación abierta y a distancia, la bibliotecóloga **Martha Helena Medina Parra**, Directora de la Biblioteca de la misma Universidad, le presentó al Vicerrector Académico, **Dr. Luis Eduardo Álvarez**, la idea de considerar el programa de bibliotecología como uno de los posibles a realizarse y ofrecerse en esta modalidad de educación”.

La idea fue acogida y fue así como en el sondeo de opinión llevado a cabo con el fin de conocer las expectativas de la comunidad frente a los programas de educación abierta y a distancia, se incluyó el de BIBLIOTECOLOGIA. El resultado fue muy positivo: 256 personas mostraron interés en el; de ellas 134 lo señalaron como de su interés en primera opción y 122 en segunda opción. El programa ocupó el 7o lugar entre 17 programas que se ofrecían tentativamente. Considerando la acogida que tuvo el programa se acordó que se estudiaría su factibilidad y se propondría la apertura del mismo en la segunda etapa del programa de Educación Abierta y a Distancia.

En la realización del Proyecto participaron las bibliotecólogas de la Universidad, asesoradas por especialistas en otras áreas del conocimiento, cuando el desarrollo del plan así lo requería. Se tuvieron en cuenta las pautas metodológicas señaladas por el ICFES para la presentación de proyectos para la creación de programas académicos universitarios; fue así como se consideraron aspectos tales como: Marco teórico de la disciplina en estudio, justificación del Programa a nivel nacional y regional en términos de una, necesidad social, el plan de estudios, la administración del currículo, recursos físicos, humanos y financieros.

El programa se propone con el nombre de "Ciencia de Información y la Documentación", por considerar, que este nombre define más ampliamente el perfil profesional del futuro egresado, el cual, además de la capacitación para la administración de las bibliotecas y centros de documentación, en la forma tradicional, recibirá una capacitación técnica y metodológica para la realización de actividades relacionadas con la utilización de las tecnologías modernas del computador para la recuperación automática de la información, la administración de recursos, servicios y sistemas de información, así como la administración y organización de archivos.³

Es así como lideró y presentó el proyecto en colaboración con las Bibliotecólogas y funcionarias de la misma Unidad de Información, Luz Marina Patiño y Lucelly Castaño Chaverra titulado “Ciencia de la Información y la Documentación : Diseño curricular en la modalidad de Educación Abierta y a Distancia” previo estudio de factibilidad realizado en colaboración con destacados funcionarios de la institución, para la creación del Programa a Distancia contando con la infraestructura y experiencia en dicha modalidad de la Universidad al ser la pionera de la región en este tipo de educación, el cual obtuvo el

beneplácito y aprobación del Consejo Superior de la Universidad mediante el acompañamiento necesario para obtener la Licencia de Funcionamiento e implementación en muy breve período de tiempo y solucionando de esa manera, las necesidades de numerosos funcionarios de Bibliotecas y Archivos ansiosos por profesionalizarse de una parte y de personas deseosas de cursarla pero carentes de medios para desplazarse a Medellín y a Bogotá, a cursarla en las Universidades de Antioquia, La Salle y en la Pontificia Universidad Javeriana respectivamente.

En el año de 1986 el Consejo Superior de la Universidad del Quindío, mediante Acuerdo No. 074 del 3 de julio del mismo año, aprueba en su artículo único la presentación del proyecto de apertura del programa de pregrado “*CIENCIA DE LA INFORMACION Y LA DOCUMENTACION*”, modalidad a Distancia, ante el Instituto Colombiano de Educación Superior.

Por su parte El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES mediante Acuerdo No. 091 del 28 de Mayo de 1987 le concede la Licencia de Funcionamiento al programa CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN en la metodología a Distancia, que ofrece la Universidad del Quindío con domicilio en Armenia, con Registro ICFES No. 120840200006300112300.

En el año de 1991, la Universidad del Quindío por medio del Acuerdo 016 del 9 de Abril de ese año, adiciona el programa Ciencia de la Información y la Documentación en la Metodología a distancia a los CREAD de BUGA y DOSQUEBRADAS.

En Acuerdo 071 del 13 de Septiembre de 1993, el Consejo Superior de la Universidad del Quindío, autoriza a la Universidad Surcolombiana, para que en virtud de convenio entre las dos instituciones ofrezca el programa Ciencia de la Información y la Documentación.

La Universidad del Quindío, mediante Acuerdo del Consejo Superior 047 del 18 de Junio de 1996, renueva hasta el 31 de Julio de 1998, la aprobación del programa Ciencia de la Información y la Documentación.

Para el año 1997, el Consejo Superior de la Universidad del Quindío, por medio de Acuerdo 0090 del 10 de Noviembre de ese año, aprueba el Rediseño Curricular del Programa Ciencia de la Información y la Documentación.

Para el período comprendido entre 1986 y 1997, desarrollo una estrategia propia en la elaboración de la programación académica de cada semestre, en la cual redujo la presencialidad debido a los continuos viajes de estudiantes y docentes tutores desde diferentes ciudades del país hasta la ciudad de Armenia (Sede - Universidad del Quindío) como los provenientes de los departamentos de: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Nariño, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.



De cuatro o cinco tutorías presenciales por asignatura se pasara a dos; teniendo en cuenta las características de la modalidad de ser educación a distancia; además de elevarse de manera excesiva los costos de inversión que realizaban los estudiantes y los traumatismos que ocasionaban en sus respectivas empresas permisos para desplazarse hasta la ciudad de Armenia.

Mediante el Acuerdo No. 0003 de febrero 18 de 1999, por medio del cual se crea una facultad se reorganizan otras y se articulan las modalidades de educación presencial, semipresencial y a distancia, el programa Ciencia de la Información y la Documentación, , quedó adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas Bellas Artes.

La Universidad del Quindío mediante Acuerdo del Consejo Superior No.003 del 08 de febrero de 2001, renueva la aprobación de unos programas académicos, entre los cuales se encuentra Ciencia de la Información y la Documentación.

Además la Universidad del Quindío, mediante Acuerdo del Consejo Superior No.007 de Mayo 12 de 2004, aprueba el rediseño del currículo del Programa Académico de Pregrado en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.

Por último el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 2353 del 10 de mayo de 2007 le otorga al programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, por el término de siete años el Registro Calificado SNIES: 120840200006300112300

El Ministerio de Cultura, mediante Decreto 2609 del 14 de Diciembre de 2012 “Reglamenta el título de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 y se dictan disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las entidades” y Decreto No.2578 del 13 de Diciembre de 2012, se Reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, Deroga el Decreto 4124 de 2004 y se Dictan otras disposiciones relativas a la Administración de los Archivos del Estado.

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución Número 8523 del 27 de septiembre de 2010, reconoce la metodología virtual del programa.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, mediante acta No. 23 del 27 de Octubre de 2011, avaló la reforma curricular del programa y en sesión del Consejo Académico realizada el día 11 de Septiembre de 2013, fue aprobada por el para seguir su curso ante el Ministerio de Educación.

Directores que ha tenido el programa

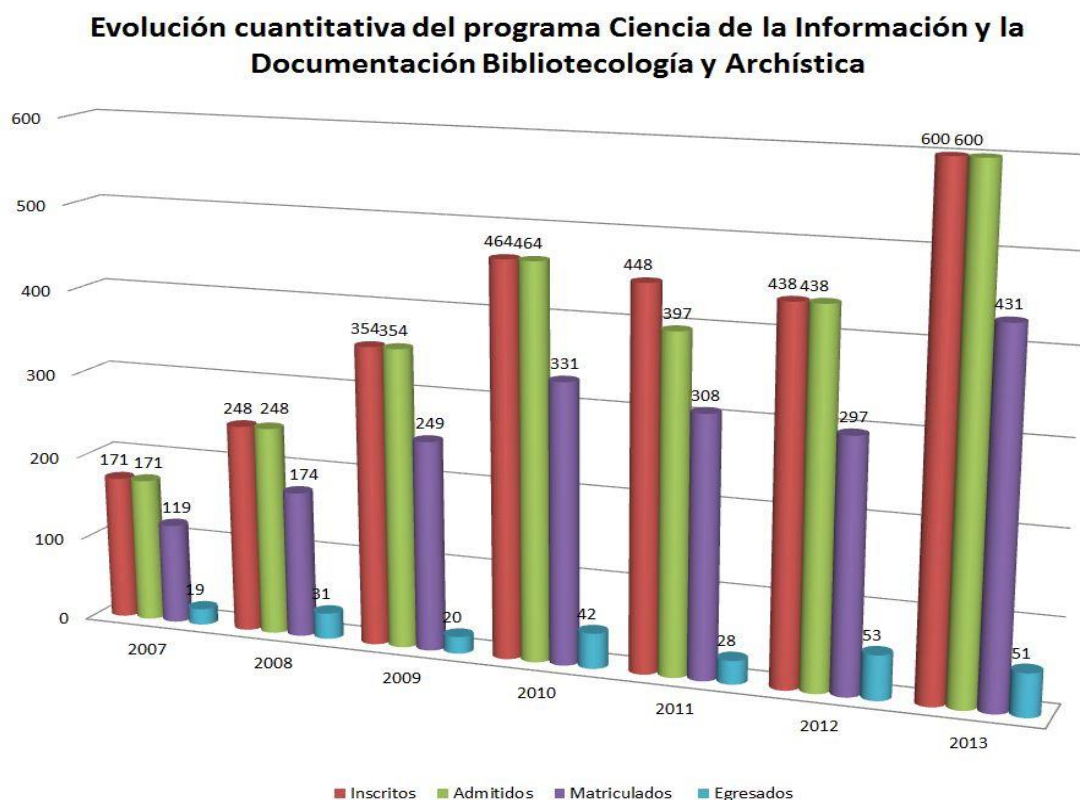
- Bibliotecóloga Martha Helena Medina Parra
- Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación Jairo Hernán Díaz Arias, nombrado mediante Resolución mediante Resolución de Rectoría No. 0013 del 16 de Enero de 1998.

- Doctor Fernando Hernández García, nombrado primero como Director mediante Resolución de Rectoría 0424 de Junio 02 de 2005, posteriormente mediante elección por Resolución de Rectoría 0438 de Mayo 30 de 2008 y por último mediante Resolución de Rectoría 0497 de Junio 1 de 2011 hasta el 31 de Mayo de 2015

c. Número de estudiantes de la primera cohorte y número de graduados

El número de estudiantes de la primera cohorte que ingresaron al programa Ciencia de la Información y la Documentación en el año de 1987 fue de 123.

En la imagen se muestra una relación de los estudiantes de nuestro programa, a partir del año 2007.



d. Relación de pares académicos para registro calificado.

Par Académico: Hugo Noel Parra Flórez.

Visita efectuada: Mayo 26, 27 y 28 de 2005



1.2 LA PROBLEMÁTICA LOCAL Y REGIONAL A LA CUAL APORTA EL PROGRAMA

Estas son las conclusiones del estudio "Los profesionales colombianos en el Siglo XXI ¿más estudian, más ganan?" realizado por el Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad Externado de Colombia. Stefano Farné - Carlos Andrés Vergara. 2008.

La siguiente información muestra las carreras que resultaron más demandadas por las compañías, según elaboraciones del Observatorio del Mercado del Trabajo y la Seguridad Social con base en datos del Observatorio Laboral para la Educación, del Ministerio de Educación. Diez profesiones con salarios y probabilidad de empleo por encima del promedio¹:

1. Administración
2. Bibliotecología
3. Economía
4. Ingeniería administrativa
5. Ingeniería de minas
6. Ingeniería eléctrica
7. Ingeniería electrónica
8. Ingeniería industrial
9. Ingeniería de sistemas
10. Medicina

El observatorio laboral del Ministerio de Educación Nacional resaltó que los núcleos básicos de conocimiento que presentan mejores perspectivas ocupacionales son²:

'Top 10' carreras con mejores salarios

- Ingeniería de Petróleos: \$3.139.846
- Geología: \$2.854.947
- Ingeniería de Minas: \$2.426.299
- Medicina: \$2.262.806
- Ingeniería Metalúrgica: \$2.161.912
- Ingeniería Administrativa: \$1.931.587
- Derecho: \$1.868.790
- Bibliotecología: \$1.868.790
- Odontología: \$1.775.665
- Ingeniería Mecánica: \$1.715.384

<http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/155555-80-de-recien-graduados-se-vinculan-al-mercado-laboral>

La enseñanza de la Ciencias de la Información, la Documentación, la Bibliotecología y la Archivística en Colombia, tiene clara justificación de existir, puesto que cada día se hace necesario formar profesionales en la teoría y las técnicas para la planeación, dirección y administración de servicios de información en todos los niveles y especialidades teniendo en cuenta los avances vertiginosos del conocimiento de la ciencia y la tecnología.

Prueba de ello, es la existencia de universidades en Colombia donde se ofrecen carreras académicas de pregrado como: la universidad Javeriana, la Salle y la Interamericana sin embargo, hay factores como la concentración de profesionales en las grandes ciudades que

¹ "Los profesionales colombianos en el Siglo XXI ¿más estudian, más ganan?"

² http://portal.uexternado.edu.co/irj/go/km/docs/documents/UExternado/pdf/Derecho/Seguridad%20Social/cuaderno_10.pdf

http://noticias.empleo.com/colombia/tendencias_laborales/ingenieria-nerea-de-gran-acogida-en-colombia/6587515

Estudio del Observatorio Laboral para la Educación revela las carreras con mejores salarios <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7786750>

limita el logro de este objetivo. Al respecto el ICFES proporciona la siguiente información, antes de la existencia de este programa en la Universidad del Quindío:

Teniendo en cuenta que en la región no existen instituciones que ofrezcan cursos o programas regulares en Ciencias de la Información, la Documentación, Bibliotecología y la Archivística a nivel auxiliar ni a nivel profesional, **la Universidad del Quindío ofrece un programa académico de pregrado a nivel profesional en la modalidad virtual.** Es así como cada día aumenta la normatividad colombiana en políticas de intervención en estas áreas del conocimiento como son las referentes a la gestión documental y bibliotecológica: Ley General de Archivos No. 594 de 2000 para el área de Archivística y la Ley 11 de 1979 por el cual se reconoce dentro del Territorio Nacional, la profesión del Bibliotecólogo así:

Ley General de Archivos 594 del 2.000 para el área Archivística.

1. Decreto No. 1382 de 1995 ordena Transferencias y Tablas de Retención Documental.
2. Decreto No. 998 de 1997 reglamenta las Transferencias de Documentos Históricos.
3. Acuerdo No. 037 de 2002 reglamenta las Especificaciones Técnicas para Contratación de Servicios Archivísticos.
4. Acuerdo No. 038 de 2002, desarrolla el artículo 15 de la Ley 594 de 2000 donde le da responsabilidad de Servicios Públicos e Inventarios Documentales
5. Acuerdo No. 039 de 2002 reglamenta los procedimientos para la elaboración y aplicación de las Tablas de Retención Documental.
6. Acuerdo No. 041 de 2002 reglamenta la entrega de Documentos de entidades que se liquiden, fusionen o privaticen
7. Acuerdo No. 042 de 2002 establece criterios de organización de los archivos públicos y privados que cumplen funciones públicos e inventarios único documental.
8. Ley 1409 del 30 de agosto de 2010, Por la cual se reglamenta el Ejercicio profesional de la archivística, se dicta el Código de Ética y otras disposiciones.
9. Decreto No.2578 del 13 de Diciembre de 2012, se Reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, Deroga el Decreto 4124 de 2004 y se Dictan otras disposiciones relativas a la Administración de los Archivos del Estado.
10. Decreto 2609 del año 2012. Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.

Ley 11 de 1979 por la cual se reconoce, dentro el territorio Nacional, la Profesión del Bibliotecólogo:

- ✓ Decreto No. 865 de Mayo 5 de 1988 por el cual se reglamenta la Ley 11 de 1979 sobre el ejercicio de la Profesión del Bibliotecólogo.
- ✓ Acuerdo No. 001 de 1988 por el cual se determinan los procedimientos sobre la solicitud y entrega de la matrícula de la tarjeta profesional para bibliotecólogos y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Acuerdo No. 0014 de junio 2 de 1989 por el cual se determinan plazos y procedimientos para el pago de la matrícula y tarjeta profesional para bibliotecólogos.



- ✓ Acuerdo No. 087 de diciembre 14 de 1989 por el cual se determinan fechas de vigencia para los representantes y dignatarios ante el Consejo Nacional de Bibliotecología.
- ✓ Acuerdo No. 0088 de diciembre 14 de 1989 por el cual se adiciona el acuerdo No. 0014 de 1989, y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Acuerdo No. 008 de marzo 7 de 1990 por el cual se asocia a la celebración del primer Congreso Nacional de Bibliotecología y se destina un aporte para dicho evento.

Según el ICFES, sobre la necesidad de justificar un programa de profesionalización en Ciencia de la Información para la región Centro- Occidental del País, éste reconoce la importancia y la prioridad de formar profesionales en ésta área teniendo en cuenta la Normatividad existente sobre la misma. Es así como la norma recomienda:

- ✓ Toda institución de formación universitaria, formación intermedia profesional o de formación tecnológica debe contar con una unidad de información.
- ✓ Toda institución de enseñanza primaria o secundaria debe contar con una unidad de información.
- ✓ En las regiones urbanas debe existir una Biblioteca Pública por cada 17.000 habitantes.

Aún se carece de recursos humanos calificados a nivel profesional en el campo de la Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, en cuyas manos debe estar la atención de los servicios documentales e informativos. En este sentido también existen normas mínimas que recomiendan:

1. En la bibliotecas universitarias debe existir un profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, por cada 1.000 usuarios potenciales.
2. En cada institución de educación primaria y secundaria debe haber un profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.
3. En el sector de las bibliotecas públicas, debe haber un profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística por cada 2.000 habitantes.

Desde ésta perspectiva se hace evidente que existe una carencia de profesionales que den cobertura a las necesidades reales planteadas anteriormente.

Así, el grado de desarrollo de las bibliotecas existentes en la región, en relación con los servicios de información que ofrecen a sus usuarios y la organización técnica de sus colecciones, es notoriamente deficiente. Las bibliotecas escolares y públicas carecen de una organización técnica adecuada, lo que dificulta la recuperación de información que almacenan, trabajan en forma aislada y adolecen de los servicios mínimos.



No operan con programas de cooperación inter-bibliotecaria, tienen colecciones reducidas y no presentan desarrollo bibliográfico cuantitativo significativo, lo que puede atribuirse por un lado, al poco presupuesto asignado a ellas y por otro lado a la falta de planeación y de iniciativa por parte del personal que las dirige.

Por su parte, las bibliotecas universitarias, presentan un mejor nivel de servicios y organización técnica. No así las bibliotecas de instituciones tecnológicas y en la modalidad de formación intermedia profesional, en la cuales una buena organización técnica de las colecciones bibliográficas es un caso excepcional, como consecuencia del déficit de unidades de información y de profesionales en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística y del escaso desarrollo de los servicios y de las colecciones bibliográficas de las bibliotecas existentes en la región, no operan las redes de bibliotecas escolares, públicas ni especializadas.

En cuanto a la red de bibliotecas universitarias, ésta viene operando desde hace varios años, el hecho de pertenecer a las diferentes redes, representa para las bibliotecas inmensas ventajas y realizaciones tanto a nivel del desarrollo de sus colecciones y servicios como a nivel económico y de capacitación, conllevando a su vez a toda la región al desarrollo cuantitativo y cualitativo de su infraestructura documental y de servicios de información.

Todas estas redes apoyan de manera directa o tangencial el Sistema Nacional de Información (S.N.I). Se deduce entonces, que la región ésta prácticamente aislada de los esfuerzos que los diferentes gobiernos nacionales han emprendido para apoyar el desarrollo de la infraestructura documental y de servicios bibliográficos del país, cuyo objetivo fundamental es el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y socioeconómica. La suma de todas esas carencias conlleva a:

1. Que exista para los investigadores una gran dificultad en la búsqueda y recuperación de información que permita el conocimiento de la región a nivel histórico, económico, sociocultural y otros; así como la investigación a nivel científico y tecnológico.
2. Las fuentes y documentos se encuentran dispersos y no han sido debidamente canalizados y organizados, cumpliendo el fin para el cual existen.
3. Existe un gran desconocimiento de lo que es y ha sido la profesión de la Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística y del alcance e importancia del desarrollo de los servicios de información, si se tiene en cuenta que la experiencia demuestra que las regiones donde se han empleado más profesionales, son también las más desarrolladas a nivel de estos servicios, se explica este desconocimiento y el poco desarrollo de este sector en ésta región.

Corresponde a una realidad el hecho de que no se haya desarrollado de manera significativa el interés por la investigación, ni existan realizaciones muy concretas en este sentido. Consideramos que la causa fundamental de este hecho, está estrechamente ligada a la correlación que existe entre el desarrollo de una infraestructura documental y de servicios bibliográficos, el avance y desarrollo de la tarea investigativa.



Es notorio que esta infraestructura no se había desarrollado y por tanto, no existían las condiciones para que se fomentara y desarrollara la labor investigativa; el programa forma talento humano altamente calificado en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, encargado de desarrollar la infraestructura documental y de servicios bibliográficos sobre los cuales pueden apoyarse los investigadores a nivel local, nacional e internacional. Es esta una alternativa que hace posible el fomento y desarrollo de la investigación a nivel socioeconómico, científico y tecnológico.

En estrecha relación con lo anterior, se evidencia el hecho que la gran mayoría de los investigadores potenciales y reales (especialmente docentes y estudiantes universitarios) tienen dificultades para realizar investigaciones bibliográficas y desconocen los innumerables recursos tanto manuales como automatizados que a este nivel les pueden ofrecer las unidades de información en los diferentes campos del conocimiento. Esta incapacidad para desenvolverse al máximo en el ámbito de la investigación bibliográfica, no es gratuita; es producto de la escasa formación que en este sentido pudieron adquirir durante su formación académica y quizá la carencia de bibliotecas escolares y públicas debidamente organizadas, no ha permitido tener acceso y por ende a la formación en el uso y manejo de la información bibliográfica; tarea que corresponde a los profesionales en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.

El investigador no se improvisa, no se forma de la noche a la mañana, debe ser formado desde los inicios de su vida académica, incluyendo la etapa preescolar hasta culminar en su etapa universitaria. Esto sólo se logrará cuando cada institución académica en los niveles de preescolar, escolar y universitario, posean unidad de información, con un buen desarrollo *de su infraestructura bibliográfica y atendida por profesionales calificados en el campo.*

1.2.1. La estrategia virtual como metodología pedagógica que particulariza el programa:

Dicha modalidad se llevó a cabo gracias al apoyo inicial del Dr. Fernando Hernández García, quien al ser nombrado Decano de la Facultad de Educación a Distancia y conocer con anterioridad la inquietud que se tenía de querer desarrollar el mencionado proyecto, autorizó la compra de un computador multimedia (486); fue así como lo plasmado en teoría dio inicio y permitió que para el año del Terremoto en la Ciudad de Armenia no se sufrieran traumatismos en las actividades académicas del programa, pues ya se contaba con el proyecto de una "Aula Virtual". De esta forma el Programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística de la Universidad del Quindío es considerado pionero en desarrollar y utilizar la informática y las telecomunicaciones, para aplicarlas a estrategias metodológicas en el proceso enseñanza - aprendizaje en un Programa de Educación Superior en la Universidad del Quindío.

El estudiante en línea accede a herramientas académicas y de retroalimentación asincrónicas, como referencias bibliográficas, lecturas anexas, enlaces a páginas Web, información sobre el desarrollo de las actividades académicas ofrecidas mediante Guías Instruccionales que orientan e invitan al estudiante, a la reflexión y conceptualización acerca de todas las actividades académicas que debe realizar, además del cómo, con qué y con quién realizarlas, con acceso a asesorías permanentes para cada estudiante mediante por medio de las cuales se complementarán las instrucciones y se le dará solución a las



inquietudes, dudas o vacíos de índole académico que durante el transcurso del estudio puedan presentarse. Además, durante el transcurso normal de la actividad académica se realizan de forma continua actividades y/o talleres evaluables, con el objetivo de aclarar, complementar o reforzar el conocimiento adquirido, dichas actividades son obligatorias, el estudiante será evaluado permanentemente en lo teórico y lo práctico.

En el año 2005, segundo semestre, cuando asume la Dirección del programa el Docente Fernando Hernández García, se oficializó la implementación de la plataforma LSM MOODLE como una respuesta a la necesidad de tener los estudiantes incorporados a una sistema modular de aprendizaje estable; es cuando se da origen a la primera versión del Ambiente de Aprendizaje Virtual desde www.cienciadelainformacion.edu.co, experiencia que más tarde se concretó en los lineamientos de la virtualidad en la Universidad del Quindío, y que a la fecha siguen vigentes.

Es importante reconocer que para hacer efectivo dichos alcances, el programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística ha contado con el apoyo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes a la cual está adscrito, al igual que con las diferentes instancias académicas administrativas de la Universidad del Quindío, dando cumplimiento en las actividades académicas acorde al Plan de Desarrollo Institucional, tal como se indica en la **Misión Institucional**:

La Universidad del Quindío tiene como misión “educar personas integras con capacidad de liderazgo, genera y aplica conocimiento en el entorno social, con fundamento en principios pedagógicos y administrativos que garantizan la formación integral, la consolidación de grupos de investigación y redes de cooperación, la exploración de las necesidades y posibilidades del territorio, interactuando con los actores del desarrollo social, con equidad y máxima cobertura, en un proceso constante de mejoramiento de la calidad y en ejercicio de la autonomía universitaria, con el objeto de obtener capacidad de cambio, una sólida base de conocimiento científico, la consolidación de la cultura y el desarrollo de competencias productivas y de gestión ambiental, para el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.”.⁶

1.3. EL PROPÓSITO GENERAL DEL PROGRAMA

Para el Programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística la importancia de la información radica, por una parte, en que todo individuo o grupo humano está en capacidad de producirla, usarla y comunicarla y de otra, en que es un recurso necesario para todos los procesos sociales, permitiendo de esta manera conocer el que, el por qué y el cómo del ser, hacer y tener; además de alcanzar identidad, autonomía e independencia de tal manera que pueda dar respuestas y permita la toma de decisiones.

La ciencia de la información se ejerce a través de actividades tanto técnicas como prácticas relacionadas con la producción, transformación, adquisición, procesamiento, transferencia y uso de la información. Por lo tanto, el propósito general del programa está orientado al desarrollo en el campo de la información en cuanto a la adquisición, selección, análisis y búsqueda de datos o información, también en los campos de la administración de programas de información, estudio de necesidades de información, análisis y diseño de sistemas de información y funciones operativas en información tales como organización, mantenimiento y conservación de la misma.

1.4. EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

1.4.1 Justificación del proyecto educativo: El proyecto educativo para el programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, tiene razón de ser por cuanto permitirá orientar el programa según sus objetivos y metas propuestas con el fin de consolidarse como un programa que sirva a la sociedad mediante la formación de profesionales integrales, que ayuden a la construcción y fortalecimiento de la infraestructura de los servicios de información a nivel local, regional, nacional y en un futuro próximo a nivel internacional.

humanística y técnica en alto nivel, contribuyendo a la preservación de la cultura nacional; promoviendo la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas y desarrollando las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, personas con conciencia ética y solidaria, personas reflexivas, críticas y capaces de mejorar la calidad de vida en un mundo en constante cambio y es en este sentido que se hace necesario proyectar las acciones que conduzcan al logro de estos fines, propósitos y metas.

El sistema educativo debe considerar en el estudiante una capacidad distinta y diferenciada de aprendizaje, por lo tanto, este proyecto educativo se convierte en una oferta educativa capaz de satisfacer necesidades ocupacionales, estableciendo una articulación entre el proceso enseñanza-aprendizaje y el ámbito social y laboral de la comunidad, promoviendo el desarrollo investigativo, científico, tecnológico y cultural, asegurando con ello la igualdad de oportunidades.

1.4.2 Objetivos del proyecto educativo

1.4.2.1 General: Servir de orientación para el desarrollo del programa CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA, contribuyendo de ésta manera al mejoramiento de la calidad de la educación en sus tres ejes fundamentales: docencia, investigación y proyección, de acuerdo con el Proyecto Educativo de la Universidad del Quindío –PEI- y el Proyecto Educativo de la Facultad –PEF- de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

1.4.2.2 Específicos:

- Diseñar estrategias que contribuyan al mejoramiento de la Calidad Educativa del Programa.
- Planear actividades de proyección social en el programa que satisfaga las necesidades de la comunidad en general a nivel local, regional y nacional.
- implementar estrategias educativas pertinentes para el fomento de la investigación en ciencia y tecnología que contribuyen con el desarrollo de nuestra sociedad.
- Implementar las acciones efectivas para optimizar el desarrollo de la investigación en el programa.
- Responder a las necesidades de actualización de los egresados del programa, mediante programas de educación continuada

1.4.3 Metas del proyecto educativo

- ✓ Realizar la autoevaluación del programa con fines de acreditación.
- ✓ Darle cumplimiento a los estándares de calidad de los programas.
- ✓ Formular líneas de investigación para lograr el desarrollo de proyectos importantes que sirvan como aporte para la solución de problemas de la sociedad.
- ✓ Permitir que el estudiante y el docente actúen en dirección sistémica, mediante la investigación y el contacto directo con casos relacionados con la Ciencia de la Información y la Documentación, la Bibliotecología y la archivística.
- ✓ Fomentar la capacitación del profesorado mediante educación continuada.
- ✓ Contar en el programa con un grupo de asesores que sean expertos en diseño curricular para que periódicamente se esté actualizando el programa y docentes en temas relacionados con el currículo.

2. MISIÓN Y VISIÓN

2.1 MISIÓN

El programa de Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, es un programa académico conformado por directivos, profesores, estudiantes, egresados y administrativos con calidad humana, que a través del proceso de enseñanza y aprendizaje virtual, forma de manera integral la persona y el profesional en la gestión y administración de la información.

2.2. VISIÓN

El programa en el año 2020 será reconocido como un modelo de aprendizaje virtual a partir del diálogo didáctico asincrónico que de manera propositiva plantea el desarrollo de la gestión de la información para contribuir al desarrollo de la región y del país.

3. RETO FORMATIVO

3.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

3.1.1. Objetivo General: Formar profesionales competentes desde una perspectiva teórico-práctica en el análisis, interpretación y argumentación del proceso de la información manual y automatizada en cada una de sus diferentes etapas: entrada, proceso, almacenamiento, distribución, recuperación y salida, de tal manera que puedan contribuir al desarrollo de la ciencia de la información y documentación, bibliotecología y archivística en función del progreso sociocultural del país.



3.1.2. Objetivos Específicos:

- Contribuir con la profesionalización de personas no tituladas que actualmente laboran en cualquier tipo de Unidad de Información (Bibliotecas, Archivos, Centros de Documentación, y demás relacionados) en la región, la nación o a nivel internacional.
- Desarrollar habilidades y conocimientos que permitan participar en las políticas de los Sistemas Nacionales de Información y de los Sistemas Nacionales de Archivos.
- Generar una actitud de responsabilidad frente a la preservación del patrimonio documental.
- Desarrollar habilidades y conocimientos en el manejo de las tecnologías de acceso, búsqueda, recuperación, almacenamiento y difusión de la información manual y automatizada.
- Suministrar las bases investigativas que permitan contribuir al desarrollo de las teorías, de los servicios y de la infraestructura informativa y documental.

3.2 DIMENSIONES

El alcance de competencias como meta en el proceso educativo para los estudiantes en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, necesariamente nos conlleva a replantear un currículo, desde su concepción misma, desde el avance del conocimiento, su metodología, evaluación y su didáctica en relación con los aspectos ocupacionales o preparación para el trabajo, lo cognitivo y lo actitudinal; de tal manera que les permita desarrollar competencias comunicativas, axiológicas, argumentativas, sociales, desarrollo de la personalidad, científicas, tecnológicas y de pensamiento, entre otras.

Las dimensiones pedagógicas para alcanzar dichas competencias en los estudiantes del programa CIDBA - Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística-, estarán de acuerdo con el PEI partiendo de los cuatro pilares del aprendizaje, planteados por las directrices UNESCO³

3.2.1 Aprender a Aprender: lo cual implica tener capacidad para comprender los fundamentos conceptuales en su estructura básica y específica del conocimiento de la Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, desarrollando actitud científica, del pensamiento y del conocimiento.

3.2.2 Aprender a Hacer: permitirá adquirir habilidades para el desempeño laboral tanto instrumental como cognitivo desde una perspectiva interdisciplinaria, llevando a la acción, la teoría a la práctica y la práctica a la teoría. Así como las habilidades para hacer investigación, expresarse verbalmente, ser creativo y hacer uso adecuado de las tecnologías.

3.2.3 Aprender a Ser: esta dimensión pedagógica permitirá asumir un compromiso con su rol y una responsabilidad axiológica frente al ejercicio de sus funciones, a la toma de decisiones, sentido de trabajo en equipo, así como a asumir el sentido de pertenencia tanto en lo empresarial como en lo

³ Estándares de Competencias en TIC para docentes. <http://es.scribd.com/doc/2366265/Competencias-TIC-docentes-UNESCO>



social, de igual manera poseer una actitud crítica reflexiva en maneras de actuar, pensar, decir, sentir, mirar y amar de tal manera que le permita ser creativo, expresar su autonomía, ser propositivo en cada una de sus acciones es decir tener una actitud proactiva.

3.2.4 Aprender a Convivir: Savater, (1997) nos invita a reflexionar en la importancia y el significado que tiene el hecho de aprender a “vivir juntos” cuando dice: “el hecho de enseñar a nuestros semejantes y de aprender de nuestros semejantes es más importante para el establecimiento de nuestra humanidad, que cualquiera de los conocimientos concretos que así se perpetúan o transmiten... El destino de cada humano no es la cultura, ni siquiera estrictamente la sociedad en cuanto institución, sino los semejantes.”⁴

Se espera que para alcanzar el desarrollo integral del estudiante esta dimensión pedagógica permita desarrollar actitudes para alcanzar su propia identidad como persona; tanto a nivel individual como en lo colectivo, así mismo a comprender e interpretar posiciones crítico sociales, respeto por la diferencia de pensamientos, convivencia ciudadana y participación democrática.

Estas dimensiones favorecen la formación integral del futuro profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, buscando con ello presentar en el mercado laboral un profesional íntegro y con proyección mundial.

3.3 COMPETENCIAS Y PERFILES

El perfil del profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística debe involucrar tanto el perfil ocupacional como sus expectativas de desempeño, acordes con las necesidades del medio y los cambios tecnológicos y sociales del mundo globalizado de hoy.

*En la actualidad se presenta un usuario con gran cultura informacional, capaz de crear su propio conocimiento sin ningún intermediario. El rápido avance de la ciencia genera nuevas disciplinas que obligan a tener una visión futurista, las organizaciones se presentan de forma tan disímil que obliga a cambiar nuestra imagen. Todo esto nos hace más fuertes, pues nos inserta en nuevas formas de búsqueda y distribución de la información acentuando nuestro imprescindible papel, pero de alguna manera nos hace débiles también, ya que estamos sujetos a constantes cambios y exigencias donde lo fundamental es mantener la actualización.*⁵

3.3.1 Competencias: Estas están relacionadas con el conocimiento de los recursos, acceso, tecnología y administración, y la habilidad para utilizar éste conocimiento como la base, para promover servicios informativos de la más alta calidad. Existen cuatro competencias principales:

- Administración de organizaciones informativas
- Administración de recursos informativos

⁴ SAVATER, Fernando. El valor de Educar. Barcelona: Ariel, 1997. p. 31

⁵ BENITES DE VENDREL, Belarmina. Competencias del Profesional de la Información: Un Andén en el Mercosur. En:



- Administración de servicios informativos
- Aplicación de herramientas tecnológicas Informativas⁶

En éste orden de ideas, los profesionales de la Información administran organizaciones informativas que varían desde un empleado hasta varios cientos de empleados y pueden ser a nivel corporativo, educativo, público o gubernamental.

Además, dichos profesionales, tienen la capacidad para la administración de los recursos informativos tales como la identificación, selección, evaluación, seguridad y acceso a dichos recursos los cuales pueden estar en cualquier medio o formato.

Cuando se habla de Administración de servicios informativos, tiene que ver con la administración del ciclo completo de los servicios de información, desde el diseño, desarrollo, encuesta, mercadotecnia, empaçado, entrega interna y distribución de estas.

Por último, los profesionales de Ciencia de la información, aprovechan las herramientas actuales y apropiadas para entregar los mejores servicios, proveen los recursos más relevantes y accesibles, desarrollan y entregan herramientas para maximizar el uso de la información por parte del usuario.

3.3.2 Perfiles:

3.3.2.1 Profesionales: Los profesionales formados en el Programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología Y Archivística, de la Universidad del Quindío, estarán en capacidad de:

- Analizar, procesar y suministrar información análoga y digital.
- Administrar Unidades de Información.
- Aplicar las normas legales vigentes en su desempeño profesional como archivista y/o bibliotecólogo.
- Implementar los Sistemas de Información análoga y digital que permitan optimizar el acceso, almacenamiento, recuperación, uso y distribución de la información.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para optimizar el desempeño profesional
- Contribuir a la democratización del acceso a la información y la documentación.
- Realizar investigaciones sobre organización, administración, procesamiento, diseminación, acceso, almacenamiento, recuperación, distribución, tendencias y necesidades de información.
- Promocionar la lectura en cada una de las unidades de información
- Orientar a los usuarios en el uso de los recursos de las Unidades de información.

3.3.2.2 Ocupacionales: El profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, podrá desempeñarse como:

- Director de las diferentes de las unidades de información.
- Planificador, emprendedor y ejecutor de proyectos de servicios de información
- Asesor y consultor en las áreas de manejo de la información

⁶ ABE. C.E.C. de B.E. Competencias para profesionales de la Información del siglo XXI. Ed. Rev. 2003



- Investigador en el área de la información

Teniendo en cuenta los anteriores perfiles, el profesional podrá desempeñarse en las siguientes instituciones:

Archivos Públicos, Privados, Históricos y Administrativos, Bibliotecas públicas y privadas, Universitarias, Escolares, Especializadas, Infantiles y para usuarios especiales, Casas de la Cultura, Centros de Documentación, Hemerotecas, Planotecas, Ludotecas, Redes de Unidades de Información, Sistemas y programas nacionales e internacionales de información, Empresas comerciales de producción o comercialización de servicios de información y bases de datos, Empresas propias.

Se debe preparar al estudiante en el dominio de las siguientes **habilidades fundamentales**:

Búsqueda de información: se desarrollan habilidades específicas tales como ubicar la fuente y manejar la fuente. Se hace necesario que el estudiante desarrolle esta habilidad en la localización y recolección de la información, en el manejo diferentes textos, integración de otras fuentes de información como diccionarios, enciclopedias, revistas, fichas, formatos audiovisuales, informáticos, entre otros, rastreo de los materiales o lugares donde se pueden recoger los datos, ubicarlos temporal y espacialmente en su época y momento histórico al que pertenece la fuente y el lugar donde localizarlo.

Además, incluye la habilidad para manejar las fuentes a través de la consulta de los índices, el prólogo o prefacio, y la introducción, los cuales ofrecen información de los distintos temas, su organización y enfoque.

Análisis e interpretación. Esta permite desarrollar habilidades específicas como: leer comprensivamente, determinar la idea principal, fichar y tomar notas, Interpretar gráficos, mapas, cuadros, esquemas. Para esta habilidad el estudiante requiere precisar lo central que incluye el contenido de cada fuente bibliográfica o documental. En primera instancia de profundización, se determinarán el tema y los subtemas, se establecerán diferenciaciones y se seleccionarán aspectos sobre los que interesa seguir trabajando y posteriormente, se establecerán conexiones entre los mismos para conferir significado al material.

Para el logro de ésta, se vincula la lectura comprensiva con el fin de captar el significado y el valor del texto mediante su decodificación, tomando como base las unidades significativas, la habilidad para determinar la idea principal y los núcleos centrales transmitidos por el autor, la interpretación de símbolos no verbales, de datos y conceptos que se representan a través de imágenes visuales.

Sistematización: permite el desarrollo de las siguientes habilidades específicas: resumir, sintetizar, clasificar, elaborar diagramas, gráficos, cuadros. Implica dar orden y jerarquización al material, profundizando en el estudio del texto a través de la lectura, el fichaje y la toma de notas. Esto hace importante que el estudiante aprenda a realizar la redacción del resumen y la síntesis, lo cual permite en su futuro trabajo profesional producir información secundaria organizada, a partir de documentos primarios.

Retención de la información: Consiste en el desarrollo de habilidades específicas como: repasar, ejercitar, reconocer, evocar, relacionar y evaluar. Esta habilidad permite mediante el repaso, ejercicio, reconocimiento, evocación y relación, la adquisición de competencias a largo plazo. Si se



incluye el proceso de evaluación como un momento fundamental del aprendizaje, se estará preparando al profesional para evaluar todas sus acciones en el futuro.

Comunicación, expresión: Expresión oral, escrita, no verbal (gráfica, motriz), digital y confrontación. El desarrollo de esta habilidad resulta fundamental para la difusión de los resultados, ya sea por medios orales, escritos o no-verbales y la confrontación.

3.4 CRITERIOS FORMATIVOS

3.4.1 La excelencia del programa de formación en cuanto a:

3.4.1.1 Formación Integral

Asumida desde el Proyecto Educativo Institucional⁷, y entendida como:

“Proceso continuo, permanente y participativo que busca formar armónicas y coherentes todas y cada una de las dimensiones del ser humano: ética, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, científica tecnológica, cultural y socio-política, a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Se pretende descubrir el sentido de la autoexigencia en la formación personal; forjar la capacidad de discernimiento y el sentido crítico frente a las demandas del mundo actual; lograr una progresiva autonomía en los procesos cognitivos y sociales, y potenciar el compromiso personal en el sentir y el hacer del actuar solidario.”

3.4.1.2 Sólida formación básica

Entendida como lo pertinente, lo fundamental, lo esencial a tener en cuenta en el proceso de formación, el programa tiene establecidas las siguientes áreas de formación de las que se desprenden todos los espacios académicos: Bibliotecología, archivística, investigación, promoción del acto lector.

3.4.1.3 Flexibilidad curricular:

Los componentes curriculares, no pueden ser estáticos sino que deben ser dinámicos de tal manera que permitan fácilmente su actualización, de acuerdo con los cambios de la ciencia, de los procesos y relaciones sociales.

La flexibilidad hace referencia a la operacionalización del currículo; en este sentido se refiere al ámbito metodológico y estratégico que involucra toda la acción del proceso enseñanza – aprendizaje, a través de: guías, actividades extra tutoriales y de asesoría permanente (foros, correo electrónico, video o audio conferencias, basados en el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC).

Por tanto se puede decir que el currículo es flexible en cuanto a: El contenido es multidisciplinar, no existe obligatoriedad, se tiene en cuenta unos contenidos básicos pero el “facilitador” tiene libertad para abordar otros temas que considere de especial interés; Reconoce las necesidades particulares del estudiante en cuanto a ubicación geográfica, horario de estudio, entre otros.

Los materiales educativos son variados:

El estudiante es activo y participativo. Además podrá adquirir conocimientos de manera extracurricular cursándolos en instituciones idóneas para ofrecerlos, o bien sea, mediante saber incorporado. Para cada caso en particular el estudiante acreditará el conocimiento, por constancia de

⁷ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Proyecto Educativo Institucional. Serie Calidad de la Educación 0
2006

estudio expedida por la institución donde lo curso o por comprobación mediante presentación de pruebas de suficiencia

- El docente es un facilitador de aprendizaje, ofrece a sus estudiantes las herramientas necesarias para llevar a cabo su aprendizaje autónomo.
- El facilitador crea los materiales, y profundiza en el tratamiento de los contenidos.
- El plan curricular permite permanente cambio y actualización de los temas que conforman cada área
- Cada área permite la variabilidad de los métodos para el cumplimiento de los logros que se pretenden alcanzar mediante actividades de autoaprendizaje individual o grupal a través de CIBERCIPAS (Círculos de Participación Académica y Social).
- El sistema de evaluación a los estudiantes, gracias a la plataforma de educación virtual se lleva a cabo mediante la realización de pruebas abiertas y cerradas, otras de índole epistolar a través de ensayos escritos, reportes de actividades prácticas, estudio de casos desarrollados alrededor de temáticas previamente definidas por el docente.

3.4.1.4 Racionalidad y pertinencia del currículo

Las áreas de Bibliotecología y Documentación, Archivística, investigación y Promoción del acto lector están orientadas a la formación de profesionales competentes desde una perspectiva teórico-práctica en el análisis, interpretación y argumentación del proceso de la información manual y automatizada en cada una de sus diferentes etapas: entrada, proceso, almacenamiento, distribución, recuperación y salida, de tal manera que puedan contribuir al desarrollo de la ciencia de la información y documentación, bibliotecología y archivística en función del progreso sociocultural del país.

3.4.1.5 Desarrollo de procesos desescolarizados en ambientes virtuales

Dado que uno de los propósitos de la Universidad del Quindío dentro de su política académico curricular es ampliar el acceso a la educación superior, se plantea la discusión sobre la posibilidad de combinar o experimentar diversas metodologías de enseñanza aprendizaje, que han dado excelentes resultados en programas de modalidad a distancia.

El programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística es un programa a distancia, el cual viene desarrollando procesos de enseñanza –aprendizaje con estrategia virtual utilizando modernas tecnologías que le permiten una mayor cobertura eliminando las barreras de tiempo y distancia, haciendo con ello que mayor número de personas que desean profesionalizarse lo puedan hacer sin los costos que implicarían su desplazamiento hasta la sede principal de la Universidad del Quindío.

Al respecto Bello Díaz dice: *“Las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones posibilitan la creación de un nuevo espacio social-virtual para las interrelaciones humanas, este nuevo entorno, se está desarrollando en el área de educación, porque posibilita nuevos procesos de aprendizaje y transmisión del conocimiento a través de las redes modernas de comunicaciones.*

Este entorno cada día adquiere más importancia, porque para ser activo en el nuevo espacio social se requieren nuevos conocimientos y destrezas que habrán de ser aprendidos en los procesos

educativos. Además adaptar la escuela, la universidad y la formación al nuevo espacio social requiere crear un nuevo sistema de centros educativos, a distancia y en red, así como nuevos escenarios, instrumentos y métodos para los procesos educativos.”¹²

3.4.2 La calidad institucional con relación a:

3.4.2.1 La calidad de los docentes

*“Entendida como la capacidad de compromiso para que la labor diaria que realizan los profesores se integre al trabajo docente, investigativo y de proyección social en una perspectiva de cualificación permanente del saber, del trabajo con los estudiantes, con la institución, con la pedagogía y con la ética”.*¹³

La planta de docentes del programa está compuesta en su gran mayoría por docentes catedráticos, formados tanto en el objeto del conocimiento como las particularidades de las asignaturas distintas a ciencia de la información, pero que complementan el plan de estudio. [Ver anexo DOCENTES](#)

CATEGORÍA	PLANTA	No. DOCENTES	% DOCENTES
PROFESOR AUXILIAR		30	65.11
PROFESOR ASISTENTE		11	25.58
PROFESOR ASOCIADO	1	1	4.65
PROFESOR TITULAR	2		4.65
TOTALES	3	42	100

NIVEL DE FORMACIÓN	DOCENTE DE PLANTA	DOCENTES OCACIONALES	DOCENTES CATEDRÁTICOS
PREGRADO			20
ESPECIALIZACIÓN		1	17
MAESTRIA	7		
DOCTORADO			

3.4.2.2 Autoevaluación

En el programa la autoevaluación se viene dando de manera permanente a través de las reuniones semanales, de las cuales salen orientaciones y ajustes que se comunican a los docentes del programa y se involucran en el Plan Curricular. De igual manera este comité está atento a las directrices que los organismos académicos de la universidad y del Ministerio de Educación para ser tenidos en cuenta; como caso reciente los ajustes que se están realizando en concordancia con el Decreto 1295 de Abril 20 de 2010 del Ministerio de Educación y en la Universidad del Quindío el Acuerdo 018 del 18 de diciembre de 2003.

¹² BELLO DÍAZ, Rafael Emilio., EDUCACIÓN VIRTUAL: AULA SIN PAREDES
<http://www.educar.org/articulos/educacionvirtual.asp>

¹³ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Proyecto Educativo Institucional. Serie Calidad de la Educación 0. Armenia: unquindio. 2006. p.23

3.4.2.3 El fortalecimiento de las condiciones académicas

La Universidad cuenta con una infraestructura física y tecnológica que le ha permitido al programa avanzar desde la virtualidad en todos los procesos académicos

3.4.2.3 La programación académica

El programa se acoge a las directrices que el Consejo Académico establece para la formación profesional y en particular para la modalidad a distancia y virtual ¹⁴

3.4.3 La eficiente gestión curricular frente a:

3.4.3.1 La centralización de las decisiones de política curricular en las instancias directivas.

Entendida la política curricular como aquella que determina las orientaciones y directrices que tienen por objeto regir el desarrollo y aplicación de los procesos formativos propios de la Institución universitaria y guiar la actividad académica en cumplimiento de su misión y regida por sus normas y principios estatutarios con el fin de lograr sus objetivos según lo propuesto en su PEI.

La centralización de las decisiones en materia de política curricular del programa se gestiona de acuerdo con los objetivos y propósitos institucionales, plasmados en su proyecto Educativo Institucional, políticas que orientan de manera conceptual y metodológica lo curricular y las cuales están plasmadas en su misión, en su Proyecto Educativo Institucional y en los Acuerdos y Resoluciones.

Sobre el acuerdo 023 del 14 de diciembre de 2005 aprobado por el Consejo Superior y el Acuerdo 018 de diciembre 18 de 2003, los documentos Serie Calidad de la Educación 0 y 1, el proyecto Educativo institucional de la Universidad, la Guía de Autoevaluación para programas en la modalidad a distancia y virtual y el Acuerdo No. 007 del 12 de mayo de 2004 del Consejo Académico se han estructurado la misión y la visión de este programa.

Es de anotar que el promedio de egresados es de 20 por año, lo que significa que demanda es significativa frente a la oferta actual y permite consolidar el programa como una propuesta vigente de formación profesional, aportando a necesidades sociales, culturales, intelectuales y tecnológicas con un agregado importante como lo es la virtualidad en la formación que permite que la población estudiantil se encuentre en distintas regiones del país con muchas probabilidades para su ubicación laboral.

Como parte de la gestión se articula el currículo con la investigación del programa desde sus dos líneas: Gestión de la Información y Promoción y formación Lectora. La dirección del programa y los comités de apoyo: acreditación y trabajos de grado promueven la programación, evaluación de cursos, evaluación continua del proyecto formativo, de impacto, de egresados y el proceso de acreditación.

¹⁴ Universidad del Quindío. Guía para la elaboración de los Proyectos Educativo de Facultad (PEF) Y DEL Programa (PEP). Serie Calidad de la Educación 3. Armenia, 2006. 36p.

Universidad del Quindío. Proyecto Educativo Institucional. Serie Calidad de la Educación 0. Armenia, 2006. 39 p.

Universidad del Quindío. Política Académico Curricular. Serie Calidad de la Educación, Armenia, 2003. 72p.

3.4.3.2 La descentralización de la gestión en las facultades y programas.

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes y el programa dan cumplimiento a los Acuerdos y Resoluciones que en materia de gestión curricular expide la Universidad.

Teniendo en cuenta las demandas sociales, intelectuales, culturales y tecnológicas, el programa tiene autonomía para hacer revisión permanente de su currículo, definir su perfil profesional y ocupacional, su propuesta conceptual y pedagógica, con el apoyo de otras unidades de la Universidad. Además se responsabiliza de su proceso de autoevaluación y acreditación, que garantizan la oferta de asignaturas y actividades operativas, docentes e investigativas.

El programa posibilita el proceso de evaluación y seguimiento que permite la renovación continua acorde con las transformaciones que la sociedad exige en los campos de la información, bibliotecología, Archivística y Documentación, que lo conduzcan a la búsqueda de la calidad en forma permanente.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y PEDAGÓGICA DEL PROGRAMA

4.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

INFORMACIÓN

Definida como:

Conocimiento que el sujeto recibe o descubre (fortuitamente o a través de la investigación) y que representa o registra en cualquier forma para su posterior vínculo con otros hechos y fenómenos / Material original, primario que consiste en la simple reunión de datos / Conjunto o totalidad de ciertos datos y hechos conocidos que se obtienen como resultado del análisis, síntesis y evaluación de otros datos / Contenido de un mensaje ordenado que se transmite en el espacio y en el tiempo manifestándose como un cúmulo de signos al que se le imprime un significado al anunciarlo y al interpretarlo / Es la diversidad en las informaciones materiales que existen, así como el contenido de sus relaciones que se manifiesta en los cambios de estados / Los soportes en que se registra la información pueden ser el papel, por ejemplo un libro, o formatos electrónicos como un diskette, un CD-ROM¹⁵

Desde la década de los años 80, del siglo XX la gestión del recurso información se impone como función esencial de la Ciencia de la Información. De allí que los avances tecnológicos permiten procesar, almacenar, recuperar y comunicar la información en diversas formas ya sea voz, texto o imagen, independientemente de la distancia el tiempo o la cantidad de información.

Por su parte, la denominada “explosión de la información” ha originado muchas tendencias en el campo de la información y son los especialistas en información a quienes les compete en buena parte la búsqueda de los métodos para enfrentarla; ésta información se transforma en nuevas ideas que contribuyen al desarrollo en todos los campos del saber, pero para que la información pueda cumplir su objetivo debe ser recibida y aplicada, es decir, ésta solo se hace efectiva en quienes están preparados para utilizarla y mejorarla.

¹⁵ Interesante Glosa de términos Bibliotecológicos y de Ciencias de la Información. [en línea] Disponible en: www.uh.cu/facultades/fcom/portal/interes_glosa_terminos.htm. [Consultado octubre 10 de 2007].

Se hace necesario formar talento humano que haga posible el cumplimiento de los objetivos de la información, puesto que son las personas idóneas que poseen el conocimiento teórico, práctico y de las nuevas tecnologías para el uso, manejo y tratamiento de la información, haciendo posible el acceso del individuo a ésta, para mejorar su calidad de vida y contribuir a la construcción de una sociedad mejor. Por tanto, el recurso humano y las tecnologías de la información deben involucrarse con la finalidad de ejecutar procesos específicos que vayan desde el análisis y representación de la información hasta la automatización de actividades como son la descripción, el almacenamiento y recuperación.

CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

La Ciencia de la Información es relativamente joven, se origina por la necesidad de controlar el enorme flujo de información científica y tecnológica ocasionada al finalizar la II guerra mundial. Surge en un periodo histórico en el que el mundo se dividía en dos grupos antagónicos que sostenían una batalla conocida como “guerra fría”, durante la cual se empieza a ver la información como un recurso estratégico y vital capaz de acelerar el progreso tecnológico y científico a la vez que aseguraba el desarrollo económico y la seguridad militar.

El año 1962 se ha señalado como de constitución formal de la ciencia de la Información en estados Unidos. El primer uso oficial de este vocablo ocurrió en 1958 durante la fundación en Gran Bretaña del Institute of information y su fundación se da en el marco de dos conferencias celebradas en el Instituto tecnológico de Georgia entre octubre de 1961 y abril de 1962.

Según Taylor se entiende Ciencia de la Información

...una ciencia especial sobre la información y la documentación. Como rama de la ciencia investiga la estructura, propiedades y procesos de la transmisión de la información utilizando métodos de otras ciencias como sicología, lógica, neurofisiología y matemática. Como rama de la técnica: se relaciona con los medios de procesamiento de la información que aseguran su acceso y uso. Emplea métodos de la técnica de la computación, la bibliotecología, sistemas de investigación y la ciencia administrativa¹⁶

HAROLD BORKO, reunió las ideas de Taylor y las reelaboró en una visión más amplia acerca de la naturaleza y actividad de esta Ciencia. Para él,

Ciencia de la Información es la disciplina que investiga las propiedades y el comportamiento de la información, las fuerzas que rigen su flujo y los métodos para procesarla, a fin de obtener accesibilidad y utilización óptimas. Está interesada en un conjunto de conocimientos relacionados con el origen, colección, organización, almacenamiento, recuperación, interpretación, transmisión, transformación y utilización de la información. Incluye la investigación de las representaciones de información en los sistemas naturales y artificiales, la utilización de códigos para la transmisión eficiente del mensaje el estudio de instrumentos y técnicas de procesamiento de la información, tales como computadoras y sistemas de programación.

¹⁶ TAYLOR, R. Glossary of terms frequently used in scientific information. Seattle, 1962. p. IV. Citado por: PEDROSO IZQUIERDO, Evelyn. Breve historia del desarrollo de la Ciencia de la Información. Acimed 2004, 12 (2) [en línea] Disponible en : http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_2_04/aci07204.htm. [Consultado: 25 de septiembre de 2007].



*Es una ciencia interdisciplinaria [...] relacionada con la matemática, la lógica, la lingüística, la psicología, la biblioteconomía, la administración... Tiene componentes de una ciencia pura, que investiga el asunto y su relación con sus aplicaciones, y componentes de una ciencia aplicada, que crea servicios y productos.*¹⁷

Según Pedroso¹⁸ para Barreto, la Ciencia de la Información redefine continuamente el contenido y prioridad de sus objetivos. Considera que esta ciencia constituye un campo de estudios especial, operacional y especialmente dependiente de una tecnología intensiva que define los próximos caminos de la ciencia, con alto ritmo de innovación y en continua mutación.

Barreto Señala además, que los objetivos de la ciencia se generan a partir de la interacción de tres mundos que él define como: el mundo subjetivo de los sistemas cerebrales, el mundo objetivo de los sistemas materiales y el mundo cibernético. Por lo cual considera que, dentro de estos tres mundos y en sus prioridades se ubican la investigación, la enseñanza y la actuación profesional de la ciencia de la información.

Esta Ciencia está sujeta a una constante evolución, y su campo de acción se amplía cada vez más, a partir del hecho de que su objeto de estudio se halla presente en cada elemento de la vida. Por tanto, las líneas futuras de su desarrollo se dirigen hacia la búsqueda de nuevos modelos de acceso, transferencia y asimilación de información, en el entorno de la realidad virtual, los sistemas expertos y la inteligencia artificial.

En la antigua URSS se utilizó el término Informática para denominar esta ciencia, quedando desechada el término documentación, debido al expreso deseo de resaltar que los problemas de la actividad científico-informativa abarcaban más allá de los límites del documento.¹⁹

La Ciencia de la información es la encargada de complementar la instrucción, investigación y progreso cultural de los países en vías de desarrollo y de nuevos descubrimientos y adelantos en el campo experimental en los países altamente desarrollados. Auxilia y es auxiliada por otras disciplinas del conocimiento humano. Es la encargada de investigar la manera racional de difundir el conocimiento, que han sido adquiridos y almacenados por anteriores generaciones y recurre a toda clase de documentos con el fin de lograr su objetivo: La información.

La Ciencia de la información es integrante de la Ciencia porque se basa en conocimientos universales al sentar las bases filosóficas que han contribuido a su estructuración. Se encarga de investigar las propiedades, comportamiento de la información, las fuerzas que gobiernan el flujo y los medios de procesarla y hacer que esa información sea accesible y de uso óptimo.

¹⁷ BORKO, Harold. Ciencia de la Información: ¿Qué es?. Citado por: PEDROSO IZQUIERDO, Evelyn. Breve historia del desarrollo de la Ciencia de la Información. Acimed 2004, 12 (2) [en línea] Disponible en : http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_2_04/aci07204.htm. [Consultado: 25 de septiembre de 2007].

¹⁸ PEDROSO IZQUIERDO, Evelyn. Breve historia del desarrollo de la Ciencia de la Información. Acimed 2004, 12 (2) [en línea] Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_2_04/aci07204.htm. [Consultado: 25 de septiembre de 2007].

¹⁹ ibid



Se relaciona con los conocimientos en relación al origen, colección, organización, almacenamiento, recuperación, interpretación, transformación, difusión y utilización de la información. Incluye la investigación sobre cómo se presenta dicha información en sistemas naturales y artificiales, el uso de códigos tanto en los procesos de comunicación y de difusión eficiente como el estudio de técnicas y aparatos procesadores de difusión.

También es definida como:

“Ciencia interdisciplinaria que estudia la estructura y propiedades, comportamiento y regularidades de la información; las fuerzas que gobiernan el uso y flujo de la misma y los métodos y medios de procesarla para su uso óptimo. El proceso incluye la generación, diseminación, recolección, organización, almacenamiento, recuperación, interpretación y uso de la información. Se deriva o se relacionan con la Matemática, Lingüística, Psicología, Sociología, Tecnología de la Computación, Investigación de Operaciones, Artes Gráficas, Comunicación, Economía, Bibliotecología, Archivología, Administración y algunos otros campos”²⁰

BIBLIOTECOLOGÍA

Se deriva del Griego Biblio. (libro), Theke (Caja) y logos (discurso, tratado). Se conoce en algunos países como Biblioteconomía y es la disciplina encargada de la organización y administración de la Unidades de información tipo biblioteca. No se limita a un estudio de tipo histórico del libro y la biblioteca, también permite conocer internamente las características de los mismos.

El invento de la imprenta por *Johann Gutenberg*, en el siglo XV hizo posible un mayor desarrollo del libro y las bibliotecas. Pero es el siglo XIX, que se comienza a pensar en la necesidad de organizar la biblioteca.

En 1873 se edita la Clasificación Decimal de Dewey, aplicada hasta nuestros días. El siglo XX está cargado de hechos que provocan el empuje mayor a favor de esta rama del conocimiento. Aparecen las bibliotecas especializadas, surgen nuevas asociaciones de bibliotecarios y organizaciones que promueven estimulan la lectura, se promueve la enseñanza de esta especialidad y la formación de profesionales.

La bibliotecología se define como una “Ciencia social que abarca el conjunto sistemático de conocimientos referentes al libro y a la biblioteca estudiando sus objetivos, principios, contenido, sistema y leyes de desarrollo. También trata la formación y acumulación de fondos, operaciones técnicas y utilización de riquezas literarias en interés de la sociedad, así como la gerencia de bibliotecas”²¹

En el surgimiento de la bibliotecología, se destaca lo relacionado con la evolución del libro, las bibliotecas y las técnicas; los métodos utilizados para el estudio y organización de la información para su posterior utilización.

²⁰ Interesante Glosa de términos Bibliotecológicos y de Ciencias de la Información. Op.cit.

²¹ Ibid.

Su campo está constituido por las colecciones de libros, las publicaciones periódicas, la información, gestión del conocimiento y manejo de las tecnologías de la información. Se interesa además en los diversos formatos y recursos de información, entre ellos la información contenida en CD-Rom, DVD, filmaciones, microfichas, audi-cassetes, video-cassetes, microfilm.

Con la aparición de los nuevos formatos y las bases de datos se ha revolucionado las bibliotecas haciéndose necesaria la implantación de catálogos electrónicos o en línea.

Se le divide en teórica y aplicada. La primera incluye temas como la teoría de la información y la gestión del conocimiento. Se encarga de estudiar las necesidades de información y la manera de satisfacerla y los factores externos que influyen en la interpretación de los conocimientos. Por su parte la Bibliotecología aplicada se preocupa por el desarrollo y mantenimiento de las colecciones, los procesos técnicos (selección, adquisición, catalogación, préstamo y descarte) cooperación interbibliotecaria, derechos de autor, derecho del libre acceso a la información, conservación y gerencia de las unidades de información, entre otras.

A continuación, veamos otras definiciones sobre la bibliotecología:

- Es la ciencia o arte que abarca el conjunto de conocimientos referentes al libro y a la biblioteca. Descripción y estudio de las bibliotecas.
- Es el conjunto sistemático de conocimientos relativos al libro y a la biblioteca. En la terminología de la materia, constituye el vocablo de significación más amplia porque la bibliotecología abarca todo el campo de estudio de la especialidad. Comprende dos órdenes de disciplinas: las que se refieren al libro propiamente dicho, individualmente considerado como unidad ideológica y material, y las relativas a la biblioteca, que consideran al libro como elemento integrante de una pluralidad o universalidad de hecho.
- Es la rama del saber que le concierne la colección, almacenamiento y distribución de registros escritos o impresos por medio de las bibliotecas y la administración de las bibliotecas.
- Es la ciencia social que estudia los problemas bibliotecarios -como rama del trabajo ideológico, cultural, educativo y de la actividad científico-informativa- y las leyes principales, forma, desarrollo y funcionamiento del sistema de bibliotecas. En la estructura de la bibliotecología se incluyen, además, las disciplinas bibliotecológicas, surgidas como resultado de la integración de la bibliotecología con diferentes ciencias: pedagogía bibliotecaria, psicología bibliotecaria, estadística bibliotecaria, economía de la biblioteca, derecho bibliotecario, ética bibliotecaria, estética bibliotecaria, historia de la biblioteconomía y otros.
- Es la rama del saber que estudia objetivos, principios, contenido, sistema y formas de uso social de los libros. La principal tarea teórica de la bibliotecología es la investigación de las leyes del desarrollo del proceso relacionado con las bibliotecas como fenómeno social relacionado con la utilización de riquezas literarias en interés de la sociedad.

- Es la ciencia que estudia las bibliotecas en todo sus aspectos: establecimiento, organización técnica, descripción, práctica y funcionamiento.
- *Setién* define su objeto de estudio como: “(...) la actividad bibliotecaria, sus leyes, principios y estructura”. Se refiere a la actividad bibliotecaria como "el conjunto de elementos esenciales y que propician la definición del uso social de las colecciones de bibliotecas”. Más adelante enuncia la ley de la actividad bibliotecaria: “La concatenación general y regular que existen entre los elementos esenciales de la actividad bibliotecaria y las condiciones socioeconómicas, concatenación que está mediada fundamentalmente por las características de la producción (reproducción), difusión y uso de los documentos típicos de las colecciones de bibliotecas”.

Según esto, la bibliotecología es:

Por su naturaleza	Por su finalidad	Por su objeto de estudio
Ciencia y arte	Libro y bibliotecas	Estudia los problemas bibliotecarios
Conjunto sistemático de conocimientos	Libro y biblioteca	Investigación de las leyes del desarrollo del proceso relacionado con las bibliotecas
Rama del saber	Biblioteca	Estudia las bibliotecas en todos sus aspectos
Ciencia social	Libros	Estudia la actividad bibliotecaria, sus leyes, principios y estructura
Ciencia		

Indiscutiblemente, la bibliotecología forma parte del conocimiento universal, en tanto, estudia su forma de organización, diseminación y conservación. La bibliotecología actual constituye una ciencia que tiene como finalidad la planificación, organización y desarrollo de las bibliotecas, incluido el proceso que se dedica al estudio del libro y su procesamiento con el uso de diferentes técnicas que faciliten este trabajo. Se relaciona con el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje y contribuye al aumento del nivel cultural de la sociedad.²²

Es conocida como una disciplina auxiliar de la ciencia y la técnica y de las actividades educativas y culturales que abarca los conocimientos en cuanto a documentos y bibliotecas se refiere y se orienta a fomentar el desarrollo social y económico de la comunidad.

Es auxiliar de la ciencia porque contribuye a esta seleccionando, organizando y difundiendo información que se encuentra en registros escritos o hablados acerca de los resultados de los conocimientos y como auxiliar de la técnica, al presentar materiales organizados de tal manera que se pueda hacer una consulta rápida permitiendo ahorro de tiempo y dinero.

Además origina sus técnicas propias mediante normas apropiadas para dirigir cualquier actividad. Permite llevar a cabo trabajos científicos orientando la investigación de tal manera que haya un mayor aprovechamiento de los recursos de información existentes sobre los resultados de experimentos que se han hecho en diversas partes del mundo en los diferentes campos del conocimiento.

²² PÉREZ MATOS, María Esther, REMIGIO MONTERO, María del Carmen. Archivología, bibliografía, bibliotecología y Ciencias de la información: ¿Todas para una o una para todas?. *Acimed* 2007; 15(2) [en línea] .Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_02_07/aci03207.htm. [Consultado: octubre 29 de 2007].

Se convierte en auxiliar de las actividades educativas mediante la organización y disposición de materiales que permiten complementar la enseñanza en las instituciones educativas. Como auxiliar de las actividades culturales la bibliotecología propende por expandir conocimientos en diversos medios ya sea mediante conferencias, concursos, exposiciones, entre otros. Comprometiendo de esta manera la transformación de la comunidad.

Además se afirma que es un conjunto de conocimientos dinámicos porque cumple la misión de hacer que un documento sea un mensajero creador de nuevas inquietudes y lo pone al servicio sin discriminaciones convirtiendo la biblioteca en un efectivo laboratorio de trabajo intelectual y esta encaminada a fomentar el desarrollo económico y social porque a través de las bibliotecas se pone a disposición de una comunidad la información contenida en diversos materiales (libros, publicaciones seriadas, folletos, entre otros.) para difundir información de índole social y económica la cual contribuye para que la comunidad progrese en estos aspectos.

La bibliotecología se encarga de complementar la instrucción, investigación y el progreso cultural en países subdesarrollados y nuevas metas de experimentación en los desarrollados.

Son muchos los argumentos sobre los cuales la bibliotecología se devela como una rama del saber científico que ofrece respuestas a los fenómenos que la ocupan, sobre una visión epistemológica social, por lo cual puede considerarse como una disciplina científica o como una ciencia social.

La Bibliotecología “Se inserta en el campo de las ciencias sociales, al orientar su cuerpo teórico y epistemológico hacia un enfoque más complejo que incluye al sujeto y su contexto socio-cultural, así como las mediaciones entre el sujeto y el conocimiento registrado”.²³

ARCHIVÍSTICA

Como ciencia de los archivos, surge a principios del siglo XIX ligada al desarrollo teórico del principio de procedencia. Surge cuando se comienza a reflexionar en profundidad sobre el conocimiento de los archivos, tratando de elaborar teorías y estableciendo principios sobre los diferentes métodos para clasificar los documentos.

Inicialmente se conoció con el nombre de archivología como técnica empírica para organización y conservación de archivos, pero como disciplina y como ciencia es relativamente nueva.

Entre los años 1828 y 1835, con las obras de Froilán Troche y Zúñiga y Facundo Porras Huidobro¹⁴ (autores españoles), aparece en España el concepto de la Archivística como ciencia, quienes la denominan también ***Instrucción de Archiveros, Arte de Archiveros y Arte de los archivos.***

Surge como ciencia porque tiene unas reglas inalterables. La principal de ellas es seguir, con método, el orden que sea más análogo a la naturaleza de los documentos, y no mezclar nunca los diferentes archivos (o fondos) provenientes de organismos diferentes.

²³ CASTILLO GUEVARA, Jorge., LEAL LABRADA, Osvaldo. Bibliotecología: ¿Ciencia o técnica? Hacia un nuevo debate: Acimed 200614(2). [en línea]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_2_06/aci07206.htm [Consultado: 10 de noviembre de 2007]

La archivística moderna se originó a partir de la difusión del “*Manual for the arrangement and description of archives*” de los holandeses Muller , feith y fruín en 1898, traducido por Arthur J. Leavitt en 1940.

En dicho manual se sistematizan los principales fundamentos científicos del concepto de archivo y los elementos que sustentan que la Archivística es una ciencia. Fundamentos que se consolidan con los aportes hechos por Brenneke, Schellenberg, Casanova, Jenkinson, Lodolini, entre otros.

Este último la proclama como una ciencia por estar basada en unos principios científicos, universalmente válidos, y por sustentarse a lo largo de dos siglos, en una literatura científica abundante escrita en diversidad de lenguas.

Esta ciencia tiene contenido práctico, experimental, y se vez tiempo teórico. Por tanto, el aprendizaje de la misma debe realizarse a través del estudio de la teoría archivística y realizar la práctica en los archivos.

Su definición más amplia la cual abarca todos los elementos conceptuales que constituyen su objetivo y campo de acción es:

*Archivística es la ciencia que se ocupa de los archivos en sus aspectos teóricos y prácticos, estableciendo principios inalterables y estudiando técnicas adecuadas de gestión de documentos, administración y tratamiento técnico de archivos, así como la función jurídica, administrativa y científica de los mismos, desde un punto de vista archivístico o de ciencias y técnicas diversas, y su relación con las entidades productoras de los conjuntos orgánicos de documentos, a fin de manejar y hacer accesible la información de los fondos documentales.*²⁴

Objetivo y campo de acción de la Archivística

Desglosando uno a uno los apartados de la definición que hace Fuster²⁵ se hace más fácil entender su objetivo y campo de acción:

- **Archivística es la ciencia que se ocupa de los archivos:** Es decir, ciencia que se ocupa de los conjuntos orgánicos de documentos. Otras ciencias (Diplomática, Paleografía, Sigilografía, Historia...) también se ocupan de los documentos de archivos, pero de forma diversa que la Archivística. La Archivística es una ciencia activa y no pasiva, al mismo tiempo que práctica: debe acudir a solucionar los problemas de los documentos de archivo desde el inicio en las oficinas. Su objetivo es establecer la doctrina científica de formación, organización, conservación y utilización de los archivos. A lo largo de toda la cadena documental, del ciclo vital de los documentos de un archivo, el archivero debe estar presente e intervenir activamente desde el inicio del documento en la oficina hasta el depósito definitivo en un archivo permanente, pasando por la decisiva etapa de valoración y selección documental.

²⁴FUSTER RUIZ, Francisco. Archivística, Archivo, documento de Archivo...Necesidad de clarificar los conceptos. Anales de Documentación. 1999 (2): 103-20. Disponible en: www.um.es/fccd/anales/ad02/AD07-1999.PDF. [Consultado. 25 de octubre de 2007]

²⁵ Ibid.



Para conseguir este objetivo, las actividades archivísticas deben apoyarse en una eficaz y completa política archivística, que posibilite la acción del archivero por medio de una legislación o reglamentación, una planificación y programación adecuada, y la creación de sistemas archivísticos dotados de una estructura con los recursos humanos y científicos adecuados y suficientes.

- **En sus aspectos teóricos:** Doctrina archivística pura o general, conceptos fundamentales, esencia, naturaleza y funciones de los archivos; historia de la Archivística, los archivos y de las instituciones productoras de documentación; origen orgánico y clasificación de los archivos, edades documentales, evolución de la práctica archivística, principios archivísticos, metodología, terminología, fuentes de información y bibliografía archivística.
- **Y prácticos:** Derecho de los archivos, formación profesional de archiveros, usuarios, administración y gestión de servicios de archivos, tratamiento documental, mantenimiento, conservación y organización de archivos, recuperación de la información documental, comunicación y difusión de la información, aplicación de las tecnologías de la información, reprografía y duplicación documental...
- **Estableciendo principios inalterables:** La Archivística debe basarse en los principios científicos que la configuran como ciencia, determinados por el origen jurisdiccional de los archivos: el respeto al origen y al orden natural, a la procedencia de los fondos. Según el *Diccionario de Terminología Archivística* el de procedencia es "principio fundamental de la archivística que establece que los documentos producidos por una institución u organismo no deben mezclarse con los de otros". Incorpora además otros dos nuevos, derivados del anterior: El principio de respeto a la estructura, que "establece que la clasificación interna de un fondo debe responder a la organización y competencia de la unidad productora". Y el principio de respeto al orden original, que "establece que no se debe alterar la organización dada al fondo por la unidad productora, cualquiera que ésta sea". La sujeción a estos principios debe ser una constante de actuación en los archivos por todos aquellos que tienen una responsabilidad política y profesional sobre los mismos: los titulares de la Administración a que pertenece el centro y los profesionales archiveros.

Sin ello, nunca se tendrá la seguridad de que el archivo esté organizado con un mínimo de garantías científicas y profesionales y de que esté cumpliendo con rigor todas sus finalidades testimoniales e informativas. Aparte del establecimiento de estos principios, la Archivística debe dictar también una normativa aplicable a toda clase de archivos, tanto antiguos como modernos. Sobre todo normas relacionadas con la organización y descripción de los archivos en todas las etapas del ciclo vital de los documentos; creación de una terminología o vocabulario internacional sobre archivos, totalmente necesaria para conseguir la normalización; y homologación de los contenidos de la formación profesional de los futuros archiveros.

- **Y estudiando técnicas adecuadas de gestión de documentos; administración y tratamiento técnico de archivos:** La Archivística debe crear una metodología necesaria para que los archivos cumplan sus fines, desarrollando los procedimientos e instrumentos que permitan al archivero conservar, custodiar y difundir los documentos.
- **Así como la función jurídica, administrativa y científica de los mismos:** La introducción del concepto de gestión documental implica el desarrollo de las funciones principales del archivo: la jurídica y administrativa, así como la función científica. El servicio e información que deben prestar los archivos debe estar dirigido a dos

vertientes: a las entidades productoras de los documentos, para agilizar la gestión y la vida administrativa, y a la sociedad (al ciudadano en general y a los investigadores científicos).

- **Desde un punto de vista archivístico:** Tratamiento archivístico de la documentación, apoyo a las entidades productoras en cuanto a la formación documental; transferencias, organización, clasificación, selección, conservación y utilización; interpretación, descripción, tratamiento de documentos especiales, comunicación, difusión, servicio público...
- **De ciencias y técnicas diversas:** interpretación documental (Diplomática clásica y contemporánea, Paleografía, Neografía, Cronología, Codicología, Sigilografía, Genealogía, Heráldica, Vexilología, Onomástica, Toponimia, Historia...); interpretación jurídica y administrativa (Historia de las instituciones, Derecho Administrativo, Procedimiento administrativo); nuevos soportes documentales (Nuevas Tecnologías); equipamiento, instalación y mantenimiento de archivos (Arquitectura, industrias aplicadas...); conservación, seguridad, restauración y reproducción documental (Restauración, Física, Química, Biología, Encuadernación...); automatización o mecanización (Nuevas Tecnologías: Documentación, Informática...)
- **Y su relación con las entidades productoras de los conjuntos orgánicos de documentos:** apoyo y asesoramiento a las entidades productoras de los documentos en la fase prearchivística; formación de archivos administrativos; transferencias de documentación a los archivos del ciclo vital de los documentos; valoración, selección y expurgo o eliminación responsable; historia de las instituciones generadoras de los documentos y de los archivos, estudio de los rasgos específicos de cada institución productora de documentos; organigrama y cuadro de clasificación de sus fondos
- **A fin de manejar y hacer accesible la información de los fondos documentales:** Porque la Archivística tiene una finalidad primordialmente utilitaria: conseguir el máximo uso de los archivos y el acceso a la información que contienen los fondos documentales. Y no sólo la información que proporciona el mismo documento, sino también la que puede desprenderse del contexto del mismo, al estar generado por el quehacer cotidiano de las entidades productoras, relacionado espacial y temporalmente con el quehacer de otras múltiples instituciones y de la sociedad en general.

El rescate de esta información conservada en los archivos interesa primordialmente a las entidades productoras de los documentos y, en definitiva, al resto de la sociedad. A las entidades productoras, a la Administración y a las empresas, por cuanto la gestión de esta información conservada en los archivos facilita la toma de decisiones; hasta el punto de que los que logran rescatar esta información, gestionándola de forma rápida y organizada, están en evidente ventaja sobre quienes no usan suficientemente sus archivos como fuente de información.

La gestión archivística correcta moderniza a vida administrativa en todos sus aspectos. La información, la comunicación, son elementos fundamentales de la vida administrativa y estas funciones no pueden desarrollarse correctamente si no están bien organizados los archivos, que son la fuente principal interna de comunicación y de información. Y al resto de la sociedad, por todo lo que implica la información documental para facilitar la transparencia de la vida administrativa, base de la Democracia. El servicio y comunicación de los documentos a la sociedad en general es un mandato constitucional establecido en los países democráticos, aunque con ciertas limitaciones también establecidas constitucionalmente. El archivo, con ello, adquiere



una misión social importantísima, que no es sólo de tipo cultural, de investigación, sino de información, de auxilio, de ayuda a los ciudadanos en todos los aspectos de la vida humana.

Por esta finalidad última informativa es por lo que la Archivística está considerada como una más de las llamadas Ciencias de la Información, adoptando algunas de las herramientas y técnicas de trabajo de las mismas, en especial la creación de bases de datos y la aplicación de la Informática. El impacto de las Nuevas Tecnologías se ha hecho aún más evidente con la aparición de los nuevos soportes documentales y medios de almacenamiento, más frágiles de conservación, pero que al mismo tiempo propician el control y gestión de una información más abundante.

La Archivística tiene una finalidad primordialmente utilitaria: conseguir el máximo uso de los archivos y el acceso a la información que contienen los fondos documentales. Y no sólo la información que proporciona el mismo documento, sino también la que puede desprenderse del contexto del mismo, al estar generado por el quehacer cotidiano de las entidades productoras, relacionado espacial y temporalmente con el quehacer de otras múltiples instituciones y de la sociedad en general.

El rescate de esta información conservada en los archivos interesa primordialmente a las entidades productoras de los documentos y, en definitiva, al resto de la sociedad. A las entidades productoras, a la Administración y a las empresas, por cuanto la gestión de esta información conservada en los archivos facilita la toma de decisiones; hasta el punto de que los que logran rescatar esta información, gestionándola de forma rápida y organizada, están en evidente ventaja sobre quienes no usan suficientemente sus archivos como fuente de información.

La gestión archivística correcta moderniza la vida administrativa en todos sus aspectos. La información, la comunicación, son elementos fundamentales de la vida administrativa y estas funciones no pueden desarrollarse correctamente si no están bien organizados los archivos, que son la fuente principal interna de comunicación y de información. Y al resto de la sociedad, por todo lo que implica la información documental para facilitar la transparencia de la vida administrativa, base de la Democracia. El servicio y comunicación de los documentos a la sociedad en general es un mandato constitucional establecido en los países democráticos, aunque con ciertas limitaciones también establecidas constitucionalmente. El archivo, con ello, adquiere una misión social importantísima, que no es sólo de tipo cultural, de investigación, sino de información, de auxilio, de ayuda a los ciudadanos en todos los aspectos de la vida humana.

DOCUMENTACIÓN

Tiene sus raíces en la biblioteconomía, de la cual solo se separa en el proceso de análisis, siendo comunes en el resto de sus funciones, tanto en la presentación del producto como en el momento de definir criterios frente al usuario.

A finales del siglo pasado cuando el belga Paul Otlet reflexiona e inventa la Documentación como teoría y como práctica, trata de integrar y potenciar saberes y actividades existentes en torno a una concepción universal de documento con el objetivo de satisfacer las necesidades de información de manera rápida y eficaz con base en metodologías de carácter informativo, con la colaboración de procedimientos técnicos y a partir de presupuestos de la ciencia bibliográfica.

En 1934 Paul Otlet funda la nueva disciplina de la Documentación, que, heredera de los métodos y fines de la bibliografía, se convierte en la ciencia de la ciencia, es decir, la ciencia dedicada a la comunicación de información especializada para asegurar el desarrollo científico. Esta no está unida a una colección como la bibliotecología, sino a un área del conocimiento.



En el siglo actual, la documentación ha crecido en forma paralela a otras ciencias como las matemáticas, la lingüística, la sociología y sobre todo la información de la cual es inseparable, pues hoy no se puede concebir fuera de los procesos informativos.

Nuria Amat la define como “El proceso de reunir documentos sobre un tema determinado y al tratamiento de esos documentos para su difusión precisa, exhaustiva e inmediata”²⁶

El profesor José López Yépes ha profundizado llegando a conclusiones más científicas en este campo, concibiendo la documentación desde una doble vertiente: Ciencia de la documentación e información y ciencia de la documentación general.

En España se han realizado avances respecto a la teoría de la Documentación que tienen elementos capaces de fundamentar una noción teórica y operativa de Documentación teniendo en cuenta las bases siguientes, según las manifestaciones de Yépes²⁷

*A) **Documentación** puede entenderse como conjunto de las disciplinas ((Ciencias de la Documentación) relacionadas con el estudio del documento como información para obtener una nueva información o una toma de decisiones, disciplinas que son materia de estudio, por ejemplo, en una Licenciatura en Documentación (Archivística, Biblioteconomía, Bibliografía, Documentación, Museología). Puede también entenderse como una disciplina documentaria que estudie determinados aspectos, por ejemplo, la planificación de sistemas, redes y centros de documentación (en la asignatura Documentación general correspondiente a determinados planes de estudio de las E.U.B.D) o, si se prefiere, el estudio de los procedimientos netamente informativos subsiguientes al tratamiento técnico de los documentos para la eficaz difusión de los mensajes en ellos contenidos.*

*B) **Documentación**, en la medida en que tiene que ver con el documento como fuente potencial y efectiva para obtener nueva información, se convierte en disciplina instrumental, al servicio del crecimiento y transmisión de todos los saberes; normativa de éstos en cuanto los condiciona por el modo en que pueden transmitir sus ideas; general y autónoma al servicio de todos ellos y, desde este punto de vista, puede ser situada en el ámbito de la ciencia de la ciencia: especializada cuando se hace operativa al servicio de una determinada rama del saber o actividad social, y, en este contexto, es científica cuando sirve de apoyatura para la obtención de nuevo conocimiento científico de aquella.*

*C) La **Documentación** es, pues, ciencia o técnica general, autónoma, instrumental, normativa objetivamente o especializada subjetivamente e informativa por tener como objeto de estudio un proceso informativo de naturaleza especial que se denomina proceso informativo-documental. Este proceso se basa en la conserva y retención de mensajes informativos anteriores que son recuperados posteriormente transformándose en mensajes documentarios por obra y gracia de los diversos sujetos del proceso.*

²⁶ AMAT NOGUERA, Nuria. Documentación Científica y Nuevas tecnologías de la información. Madrid pirámide 1989. Citado por: Juan Marcos en: Fundamentos de información y Documentación: Concepto de Documentación. Disponible en: http://www.ucm.es/info/multidoc/prof/periodismo/Curso2004_tem_periodismo3.htm

²⁷ LÓPEZ YEPES, José. La investigación Española en teoría de la Documentación (1990-2000). Revista General de Información y Documentación 2001;11(2). Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCEM/revistas/byd/11321873/articulos/RGID0101220259A.PDF>. [Consultado: octubre 7 de 2007].

Y ello con un sentido claramente teleológico: a fin de que el sujeto receptor o usuario los utilice como base para la producción de un nuevo mensaje informativo que volverá a entrar de nuevo en el ciclo del proceso sin solución de continuidad.

La documentación se relaciona directamente con un campo del conocimiento especializado y con comunidades igualmente especializadas, incluyendo procesos de análisis de información, servicios de recuperación de información especializada y la medición documental de la ciencia.

4.2. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

Los presupuestos teóricos y pedagógicos para la concepción del AVA –Ambiente Virtual de Aprendizaje- en la Universidad del Quindío, que fueron concertados con el MEN, se enmarcan en el Acuerdo del Consejo Académico, No. 014 del 2009 **“Por medio del cual se aprueba la política para la estrategia virtual en la Universidad del Quindío”**, en su artículo 1º que enuncia **“los lineamientos pedagógicos: Metas de formación, las interacciones e interactividades como mediación del dialogo didáctico, las metodologías activas, la mediación en TICs para una pedagogía construccionista social, el seguimiento académico, el desarrollo del estudiante, los lineamientos pedagógicos para el diseño de unidades didácticas en ambientes virtuales de aprendizaje A.V.A.s.”**. Desde la perspectiva del aprendizaje AUTONOMO, en CIDBA-UQ entendemos la EDUCACION con Ambiente Virtual de Aprendizaje –AVA- como:

El proceso de formación autónoma, centrado en el aprendizaje, mediado por TICs y el apoyo de recursos tecnológicos multimediales en red, orientado bajo una pedagogía CONSTRUCTIVA, COLABORATIVA Y SIGNIFICATIVA, para la potencialización de saberes y competencias del estudiante presencial, distancia y/o virtual, con énfasis en un proceso permanente de diálogo didáctico asincrónico, mediado por interactividades e interacciones.



La aplicación de los lineamientos se soporta en la plataforma e-learning MOODLE: **“El diseño y el desarrollo de Moodle se basan en una determinada filosofía del aprendizaje, una forma de pensar que a menudo se denomina “pedagogía construccionista social”**.²⁸ que permite integrar los aprendizajes autónomos, significativos y colaborativos con las redes sociales de la información, para generar Círculos de Integración y Participación Académica y Social en línea, lo que hace posible la formación integral de nuestros estudiantes y futuros profesionales en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, a través del constructivismo.

²⁸ Filosofía MOODLE <http://docs.moodle.org/19/es/Filosof%C3%ADa>

Ahora bien, el modelo pedagógico necesario para permitir que ese proceso de formación potencie el desarrollo de las competencias y por ende, el logro de los perfiles que cada facultad y / o programa se proponga con sus estudiantes, debe tener unos componentes o elementos mínimos que lo caractericen. Esos elementos son: las metas de formación, la mediación a través del dialogo didáctico interactivo, las metodologías activas, la mediación en TIC, el seguimiento académico y el desarrollo del estudiante.

4. ESTRUCTURA CURRICULAR

El programa da cumplimiento a la normatividad existente en lo referente a la política curricular institucional acordado en el Artículo 4º: Aspectos Curriculares, cuando el mismo establece: El significado y sentido de la formación a nivel institucional se encuentra definido y establecido en el documento “Política Académico curricular, Serie Calidad de la Educación No 2”. En sus 71 páginas, el documento contempla 3 partes generales; la primera desarrolla los principales conceptos sobre los cuales la Universidad fundamenta su nueva política académica curricular, la segunda presenta los criterios y pautas para redefinir y diseñar los currículos de los programas de Pregrado y la tercera establece dicha política a través del Acuerdo de Consejo Superior No 018 de Diciembre 18 de 2003

[Ver Plan de Estudios](#)

5. ACCIONES ESTRATÉGICAS

5.1 ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA DOCENCIA

Para identificar la correspondencia entre el desarrollo de los contenidos del Plan de Estudios con las metodologías de enseñanza se adelanta una revisión por cada uno de los espacios académicos donde se ha encontrado.

Para fortalecer el proceso de aprendizaje, el programa se apoya en la plataforma moodle la cual favorece un ambiente virtual donde el estudiante puede de manera sincrónica y asincrónica acceder al conocimiento, a la información a través de procesos interactivos que contiene la plataforma moodle en lo que ella establece como módulos de comunicación, de contenidos materiales y de actividades: **Módulos de comunicación, Módulos de contenidos materiales, Módulos de actividades**

Todas las actividades las asume el estudiante de una manera flexible en la medida en que utiliza tiempo y espacios variados de acuerdo con su disponibilidad para el aprendizaje, él es el artífice de la construcción de conocimiento de manera autónoma, sin embargo el programa también contiene actividades colaborativas que propician el intercambio entre estudiantes, el apoyo, el trabajo en colaborativo.

Los espacios académicos tienen programadas distintas actividades que promueven la capacidad de indagación como son las visitas a las bibliotecas, centros de información y documentación, archivos, permitiéndoles un contacto directo con el entorno al cual se deben enfrentar como profesionales.

La dinámica de interacción del programa favorece los espacios para la participación, el aporte crítico, compartir información actualizada de las áreas de conocimiento que maneja el programa, lo que genera un ambiente de actualización, de nuevas búsquedas en función de estar actualizados.

5.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA INVESTIGACIÓN

El programa cuenta con dos líneas de investigación: Gestión de la Información y Promoción y Formación lectora, las cuales agrupan las áreas de énfasis del currículo como son Bibliotecología, Documentación, Información, Acto lector y Archivística. [Ver líneas de Investigación](#)

5.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA EXTENSIÓN

- Plan de desarrollo del programa que contemple el establecimiento y consolidación de relaciones nacionales e internacionales con programas académicos de reconocida calidad, que favorezcan el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, movilidad de estudiantes y profesores y la vinculación a redes académicas temáticas.
- Firma de convenios interinstitucionales con entidades que fomenten la cultura y la gestión de las diferentes unidades de información
- Diplomado en Gestión de las Bibliotecas Públicas, en convenio con FONADE, realizado entre diciembre de 2010 y mayo de 2011, dirigido a los Bibliotecarios y Bibliotecarias de Risaralda y Quindío, Financiado por el Ministerio de Cultura, Gobernación de Risaralda y Orientado por el Programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística de la Universidad del Quindío.
- Diplomado en Gestión de la Información realizado entre mayo y agosto de 2012. Dirigido a Funcionarios de las Instituciones Públicas y Privadas; Entes Descentralizados del Orden Departamental y Municipal; Profesionales y no Profesionales que laboren en las organizaciones y que tengan dentro de sus roles y responsabilidades la administración e los Archivos. Su objetivo primordial es conocer y aplicar los conceptos básicos de un Programa de Gestión Documental, para ser implementados en las organizaciones, enmarcados en la Ley General de Archivos y sus Acuerdos Reglamentarios.
- Diplomado para la práctica de la Gestión Documental. Realizado entre Abril y Junio de 2013.

5.4 ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERACCIÓN CON REDES ACADÉMICAS.

Se tiene constituido un equipo interdisciplinario que asume la política de investigación de la universidad y del programa.

5.5 ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA PLANEACIÓN ACADÉMICA Y LA ACREDITACIÓN

- Planes de acción
- Planes educativos
- PDI
- Necesidades de capacitación y cualificación docente.
- Acciones para la autoevaluación, procesos de docencia, investigación y proyección social.
- Formas de autoevaluación, autorregulación y realimentación del currículo.
- Implementación de tecnología de punta adecuada a las exigencias del programa en



educación virtual y del contexto en que se desarrolla.

- Estrategias orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación, manteniendo la calidad del programa.
- El programa ha tenido 2 actualizaciones importantes del currículo que le ha permitido estar acorde con las exigencias de la disciplina, del contexto y de la normatividad vigente.
- Registro y seguimiento de egresados.

1.6 ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Integración entre consejo de facultad y comités de autoevaluación y de investigación.
- Capacitación del equipo humano responsable del diseño, implementación, mantenimiento y soporte en el uso de medios dentro del programa.
- Políticas para desarrollar las funciones de docencia, investigación, internacionalización, proyección social y bienestar de la comunidad institucional
- Participación de distintas unidades académicas en el tratamiento interdisciplinario de problemas pertinentes al programa.
- Participación en el cuerpo docente de especialistas de diversas áreas.
- Política de adquisición de material bibliográfico virtual.
- Estrategias orientadas a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico en versión impresa o virtual.
- Estrategias que dan garantía de conectividad a los miembros de la comunidad académica.
- Existencia de una plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos.
- Existencia de una plataforma que garantiza el uso y aprovechamiento administrativo de resultados de aprendizajes por parte del profesorado y de la administración.
- Existencia de dependencias que presten apoyo técnico oportuno a los usuarios.
- Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa y los fines de la docencia, la investigación, la proyección social y la cooperación nacional e internacional.
- Estrategias de promoción y divulgación del programa.
- Plan de desarrollo de la planta física para el programa de acuerdo con las normas técnicas respectivas.
- Idoneidad y capacidad del equipo interdisciplinario responsable del diseño, implementación, mantenimiento y soporte en el uso de medios dentro del programa

BIBLIOGRAFÍA

- ABE. C.E.C. De B.E. Competencias para profesionales de la Información del siglo XXI. Ed. Rev. 2003.
- ABELS, Eileen, JONES, Rebecca, LATHAN, John, et. al. Competencias para profesionales de la Información del siglo XXI. Traducido al español por Jesús Lau. Ed. Rev. 2003. En http://www.sla.org/documents/competencias_espanol.doc
- AMAT NOGUERA, Nuria. Documentación Científica y Nuevas tecnologías de la información. Madrid pirámide 1989. Citado por: Juan Marcos en: Fundamentos de información y Documentación: Concepto de Documentación. Disponible en: http://www.ucm.es/info/multidoc/prof/periodismo/Curso2004_tem_periodismo3.htm
- BELLO DÍAZ, Rafael Emilio,. EDUCACIÓN VIRTUAL: AULA SIN PAREDES <http://www.educar.org/articulos/educacionvirtual.asp>
- BENITES DE VENDREL, Belarmina. Competencias del Profesional de la Información: Un Andén en el Mercosur. En: www.utem.cl/deptogestinfo/19.doc
- BORKO, Harold. Ciencia de la Información: ¿Qué es? Citado por: PEDROSO IZQUIERDO, Evelyn. Breve historia del desarrollo de la Ciencia de la Información. Acimed 2004, 12 (2) [en línea] Disponible en : http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_2_04/aci07204.htm. [Consultado: 25 de septiembre de 2007].
- CASTILLO GUEVARA, Jorge., LEAL LABRADA, Osvaldo. Bibliotecología: ¿Ciencia o técnica? Hacia un nuevo debate: Acimed 200614(2). [en línea]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_2_06/aci07206.htm. [Consultado: 10 de noviembre de 2007]
- COMPETENCIAS DEL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN: UN ANDÉN EN EL MERCOSUR. EN: [HTTP://www.utem.cl/deptogestinfo/19.doc](http://www.utem.cl/deptogestinfo/19.doc)
- COMPETENCIAS DEL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN. UNA MIRADA DESDE LA UNIVERSIDAD EN: <http://www.utem.cl/deptogestinfo/18.doc>.
- ECHEVERRÍA, Javier. Educación y tecnologías telemáticas, en TIC en la educación, Número 24. www.rieoei.org/rie24a01.htm
- Estudio del Observatorio Laboral para la Educación revela las carreras con mejores salarios. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7786750>
- Estándares de Competencias en TIC para docentes. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/2366265/Competencias-TIC-docentes-UNESCO>

Filosofía MOODLE. Disponible en: <http://docs.moodle.org/19/es/Filosof%C3%ADa>

FUSTER RUIZ, Francisco. Archivística, Archivo, documento de Archivo...Necesidad de clarificar los conceptos. Anales de Documentación. 1999 (2): 103-20. Disponible en: www.um.es/fccd/anales/ad02/AD07-1999.PDF. [Consultado. 25 de octubre de 2007]

HENAO ÁLVAREZ, Octavio. Ph.D. LA RED COMO MEDIO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. 2002

Interesante Glosa de términos Bibliotecológicos y de Ciencias de la Información. Disponible en: www.uh.cu/facultades/fcom/portal/interes_glosa_terminos.htm.

La teoría Gestalt, la teoría Cognitiva y el Constructivismo, son tomados de: Octavio Henao Álvarez Ph.D. LA RED COMO MEDIO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. 2002. Se puede encontrar también en http://colegiovirtual.org/pr03_02.html

Lerner, Delia. Leer y escribir en la escuela. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1984

Los Profesionales Colombianos En El Siglo XXI ¿más estudian, más ganan?" Disponible en: http://portal.uexternado.edu.co/irj/go/km/docs/documents/UExternado/pdf/Derecho/Seguridad%20Social/cuaderno_10.pdf

LÓPEZ YEPES, José. La investigación Española en teoría de la Documentación (1990-2000). Revista General de Información y Documentación 2001; 11(2). Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/byd/11321873/articulos/RGID0101220259A.PDF>.

PEDROSO IZQUIERDO, Evelyn. Breve historia del desarrollo de la Ciencia de la Información. Acimed 2004, 12 (2) Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_2_04/aci07204.htm.

PÉREZ MATOS, María Esther, REMIGIO MONTERO, María del Carmen. Archivología, bibliografía, bibliotecología y Ciencias de la información: ¿Todas para una o una para todas?. Acimed 2007; 15(2). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_02_07/aci03207.htm.

SANCHEZ TORO, Saul. Blog. Historia de las Bibliotecas Colombianas. Disponible en: <http://historiabibliotecascolombianas.blogspot.com/2008/02/ciencia-de-la-informacion-y-la.html>

SAVATER, Fernando. El valor de Educar. Barcelona: Ariel, 1997. p. 31



TAYLOR, R. Glossary of terms frequently used in scientific information. Seattle, 1962. p. IV.
Citado por: PEDROSO IZQUIERDO, Evelyn. Breve historia del desarrollo de la Ciencia de la Información. Acimed 2004, 12 (2) [Disponible en:
http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_2_04/aci07204.htm.

Tendencias Laborales. Disponible en:
http://noticias.empleo.com/colombia/tendencias_laborales/ingenieria-nerea-de-gran-acogida-en-colombia/6587515

Los profesionales colombianos en el Siglo XXI ¿más estudian, más ganan?" Disponible en:
http://portal.uexternado.edu.co/irj/go/km/docs/documents/UExternado/pdf/Derecho/Seguridad%20Social/cuaderno_10.pdf

Universidad del Quindío. Guía para la Elaboración de los Proyectos Educativos de Facultad (PEF) y de Programa (PEP). Serie Calidad de la Educación 3. Armenia 2006. 36p.

_____. Guía de Procedimiento Institucional. Autoevaluación con Fines de Acreditación de programas de pregrado en la modalidad a distancia y virtual. Serie Procesos de Calidad 2.

_____. Proyecto Educativo Institucional. Serie calidad de la Educación 0. Centro de publicaciones. Armenia, 2006. 39 p.

_____. Indicaciones para organizar los planes de estudio, según Créditos académicos. Serie Calidad de la Educación 2. Armenia, 2003. 68p.

_____. Guía de Autoevaluación para Programas en la Modalidad a Distancia y Virtual. Serie procesos de calidad 2. Armenia, 2006. 44 p.

_____. Oficina de Planeación y Desarrollo. Plan de Desarrollo Institucional 2005 -2005. “Desafíos, sueños y compromisos con la sociedad”, centro de publicaciones unquindío. Armenia, 2005.

_____. Política Académico Curricular. Serie calidad de la educación, Centro de publicaciones de la unquindío. Armenia, 2003. 71 p.

_____. Estrategia Virtual. Una alternativa para los procesos de enseñanza aprendizaje. Vicerrectoría Académica, Unidad de Virtualización. Armenia, 2009. 112 p.

_____. Misión y Visión Institucional. Disponible en:
http://portal.uniquindio.edu.co/dep/plandes/documentos/sig/mision_vision/mision_vision.pdf

VANGUARDIA. 80% de recién graduados se vinculan al mercado laboral. Disponible en:
<http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/155555-80-de-recien-graduados-se-vinculan-al-mercado-laboral>